



AUDITORÍA DE GESTIÓN
EJERCICIO 2018

FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS



Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad

Viceconsejería de Administraciones
Públicas y Transparencia



ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	2
1.- CONCLUSIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2018	3
2.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO 2018.....	31
3.- ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL PERIODO 2019 / 2022.....	40
3.1. INTRODUCCIÓN	40
3.2. CONTENIDO	42
3.2.1. MEDIDAS DIRIGIDAS A FORTALECER LA CAPACIDAD PARA GENERAR AHORRO	42
3.2.2. MEDIDAS SOBRE INVERSIONES Y ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO.....	55
3.2.3. MEDIDAS RELATIVAS A LA DEVOLUCIÓN DE LA DEUDA PENDIENTE A CORTO PLAZO.....	58
3.3. SITUACIÓN FUTURA.....	60
4.- ESCENARIO ECONÓMICO-FINANCIERO.....	62
5.- ANEXOS - ORGANISMOS MUNICIPALES - SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES	65

ANTECEDENTES

- 1.- La información utilizada para elaborar los estudios económicos contenidos en el presente informe, referida a la **Liquidación del Presupuesto a 31 de diciembre de 2018**, ha sido proporcionada por el Ayuntamiento de acuerdo con la Orden 6 de marzo de 2019, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias.
- 2.- El trabajo se ha realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos del concurso convocado por la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, que servirán de base para determinar el cumplimiento de los indicadores de saneamiento económico-financiero, así como, los condicionantes de la cuantía de libre disposición, lo que, a su vez, determinará los recursos que reciba el Ayuntamiento del Fondo Canario de Financiación Municipal correspondiente al ejercicio 2019.
- 3.- El contenido del documento sigue las previsiones contenidas de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal. No obstante, a efectos comparativos, se han evaluado también los resultados que se derivarían de la aplicación de las prescripciones de los Decretos 102/1997 y 49/1998 a los datos económicos del ejercicio 2018.
- 4.- La disposición adicional trigésima sexta de la Ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, establece determinadas medidas para las auditorías de gestión de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2018.
- 5.- Tras la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se debe considerar en relación a las Sociedades Mercantiles en que concurran las circunstancias señaladas en dicha Ley que podrán incurrir en causas de corrección o disolución.

OCTUBRE 2019

1.- CONCLUSIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO 2018

Una vez realizado el cierre del ejercicio económico de 2018 del Ayuntamiento de Los Realejos, y determinadas por dicha Corporación las magnitudes principales, éstas han sido utilizadas para calcular los indicadores de salud financiera que la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal establece. La variación experimentada por los citados indicadores nos señala un empeoramiento respecto a los obtenidos en el ejercicio anterior, a excepción del Endeudamiento a Largo.

Dicha variación se refleja en el cuadro 1 sobre “Evolución de los principales indicadores de Salud Financiera”, poniendo de manifiesto los ratios representativos de la situación económica-financiera del Ayuntamiento y que se han traducido en el incumplimiento de los niveles exigidos por la Ley 3/1999, por la que se regula la distribución del Fondo Canario de Financiación Municipal. Los indicadores de saneamiento económico-financiero se calculan sobre la liquidación del presupuesto de la propia entidad municipal y se obtienen conforme a la definición que recoge el art. 11 de la Ley 3/1999 para cada uno de ellos.

El cálculo del indicador de Ahorro Neto de la Ley 3/1999 difiere del contemplado en el art. 53.1, párrafo segundo del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al igual que sucede con el indicador de Endeudamiento a Largo Plazo, que no coincide con el del artículo 53.2 de este último texto legal para el régimen de autorización de operaciones de crédito a largo plazo.

La primera magnitud a la que hace referencia el citado cuadro es el Ahorro Neto, el cual se situó en un 4,8%, 1,2 puntos porcentuales por debajo del nivel exigido y disminuyendo respecto al 2017 en 6,3 puntos porcentuales. Una de las fuentes de ingresos no tributarios de las Entidades Locales está constituida por el producto de las operaciones de crédito. La Ley del Fondo Canario analiza estos ingresos poniendo de manifiesto la evolución del Endeudamiento a Largo Plazo de la Corporación, el cual disminuyó respecto al 2017 en 5,4 puntos porcentuales, situándose en un 0,0% de los ingresos corrientes. El último ratio examinado en cuanto a Indicadores de Salud Financiera se refiere, es el Remanente de Tesorería, el cual presenta una evolución negativa respecto al año 2017, disminuyendo en 8,0 puntos porcentuales y situándose en el 54,1%.

En cuanto a los ratios que han de medirse para determinar la percepción total del Fondo Canario de Financiación Municipal asignado al Ayuntamiento de Los Realejos, son la Gestión Recaudatoria y el Esfuerzo Fiscal, cuyo incumplimiento produce que el 50% del Fondo Canario destinado a Libre Disposición se reduzca en un 10% por cada uno de ellos. Así, en 2018 la Gestión Recaudatoria se sitúa en el 84,1%, porcentaje que resulta suficiente para alcanzar el nivel exigido para esta magnitud. Este indicador tuvo un decremento respecto al 2017 de 3,2 puntos porcentuales. Respecto al Esfuerzo Fiscal, éste alcanzó el 71,9%, índice que no supera el nivel de referencia (78% de la media de los ayuntamientos canarios), que en este ejercicio es del 72,15%.

Los antecedentes a la actual Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal, que regulaban los criterios de salud financiera, se establecieron inicialmente en el Decreto 102/1997 y posteriormente en el Decreto 49/1998. Con el objetivo inicial de examinar los resultados de la liquidación del ejercicio de 2018, aplicando los criterios de los mencionados Decretos para ver cuales habría sido sus resultados, podemos destacar lo siguiente:

Decreto 102/1997

Se produce una mejora en el indicador de Endeudamiento a Largo Plazo, en tanto que empeoran los indicadores de Ahorro Neto, Ahorro Bruto y la Carga Financiera. Los indicadores de Operaciones de Tesorería y Deuda con Proveedores (superior a un año) se mantienen sin cambios respecto al ejercicio anterior. Ello supuso, respecto a los niveles exigidos, el cumplimiento de los indicadores de saneamiento.

Decreto 49/1998

Los resultados obtenidos son similares a los de la Ley 3/1999, salvo en lo relativo al remanente de tesorería, que con este Decreto disminuyó en 7,7 puntos porcentuales, situándose en el 54,7%.

- **Capacidad para generar autofinanciación. Ahorro Bruto y Neto**

Con el objetivo de medir la capacidad de la que dispone el Ayuntamiento de Los Realejos para generar autofinanciación, se ha llevado a cabo la comparación de los derechos reconocidos por operaciones corrientes (cap. I al V) en el ejercicio de 2018 y las obligaciones de la misma naturaleza (cap. I al IV), teniendo en cuenta además en la vertiente del gasto, la variación de pasivos financieros. De tal manera que, según detalla el cuadro 4 sobre “Liquidación del Presupuesto”, los derechos reconocidos por operaciones corrientes en el ejercicio 2018 ascendieron a 29.598 miles de euros, un 2,9% superiores a los del ejercicio anterior.

En cuanto a las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, se situaron en 25.011 miles de euros, produciéndose un aumento del 5,4% respecto al año 2017, que fueron de 23.721 miles de euros. En cuanto a los gastos por variación de pasivos financieros, éstos fueron superiores respecto al ejercicio de 2017 en 176,4 puntos porcentuales.

Estos resultados han supuesto que en el ejercicio 2018 se alcanzara un superávit por operaciones corrientes de 3.114 miles de euros, en tanto que en el ejercicio anterior se había alcanzado un superávit de 4.500 miles de euros, lo que supone una disminución del 30,8% en el presente ejercicio.

En cuanto a la medición de la capacidad de generar tasas de ahorro, en el cuadro 6 se observa el retroceso que ha experimentado la Corporación en 2018, ya que el ahorro bruto y neto disminuyen con respecto al ejercicio anterior en 741 y 1.681 miles de euros, respectivamente.

Con la liquidación del presupuesto del ejercicio corriente (cap. I al IX) se pone de manifiesto el resultado presupuestario, que es una magnitud de relación global de las obligaciones de pago y derechos de cobro, de manera que a través de él puede determinarse en qué medida los ingresos presupuestarios han sido suficientes en el ejercicio para financiar los gastos de la misma naturaleza. Así, podemos comprobar en el cuadro 4, que el presupuesto ejecutado por el Ayuntamiento de Los Realejos ha experimentado una disminución del 4,5%, si nos referimos a los ingresos y un aumento del 27,9% si nos referimos a los gastos. Por otro lado, las operaciones no financieras que corresponden a los capítulos I a VII se cuantificaron en 32.051 miles de euros si hablamos de derechos reconocidos y en 32.543 miles de euros si lo hacemos de las obligaciones reconocidas. A estos resultados habría que añadir los derechos y obligaciones reconocidos por Activos y Pasivos Financieros que se cifraron en 55 miles de euros si hablamos de derechos y en 2.233 miles de euros si nos referimos a obligaciones. Esta evolución de gastos e ingresos ha generado un resultado presupuestario del ejercicio definido como déficit cuantificado en 2.671 miles de euros, que empeora el obtenido en el 2017, que se situó en un superávit de 6.423 miles de euros.

Por último, y en cuanto al resultado presupuestario se refiere, se han de realizar ajustes en función a las desviaciones de financiación derivadas de los gastos con financiación afectada así como de los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias financiadas con remanente líquido de tesorería. Estos ajustes han supuesto que el resultado presupuestario se sitúe en un superávit de 4.573 miles de euros.

- **Niveles de ejecución presupuestaria de los recursos y los gastos.**

Por nivel de ejecución presupuestaria se entiende el grado de acercamiento que se produce entre las previsiones definitivas presupuestarias de gastos e ingresos (y las modificaciones de crédito aprobadas en el ejercicio) y los derechos y obligaciones finalmente reconocidos.

Una vez contabilizadas la totalidad de las operaciones en la doble vertiente del gasto y del ingreso, se puede comprobar en el cuadro 5 sobre “Nivel de Ejecución Presupuestaria” el nivel alcanzado, que se sitúa en el 76,7% en los capítulos de ingreso y del 83,1% en los de gasto.

De los datos que se plasman en el citado cuadro y referidos a la ejecución presupuestaria de gastos, destaca el Capítulo VII de “Transferencias de Capital” al alcanzar el mayor porcentaje de ejecución con un 100,0%, siendo sus créditos definitivos de 215 miles de euros sobre las cuales se realizaron obligaciones reconocidas por el mismo importe. A continuación, figuran el Capítulo IX de “Variación de Pasivos Financieros” y el Capítulo IV de “Transferencias Corrientes” cuyos créditos definitivos se cifraron en 1.489 y 11.224 miles de euros y las obligaciones reconocidas en 1.473 y 10.872 miles de euros, lo que supone un 98,9% y 96,9% de ejecución, respectivamente. Indicar que el Capítulo IV de “Transferencias Corrientes” es el que mayor peso tiene en la estructura de gastos y que, en relación al global de las obligaciones reconocidas en el ejercicio de 2018 representa el 31,3%. El resto de los capítulos de gastos no superó el 94,2% de ejecución lo que ha supuesto que el nivel de ejecución por operaciones corrientes del presupuesto de gastos (Capítulos I al IV) fuera del 92,3%.

El porcentaje de los derechos reconocidos sobre previsiones se elevaría al 100,4% si de las previsiones definitivas del Capítulo VIII de “Activos Financieros”, donde se incluye el Remanente de Tesorería utilizado para financiar modificaciones de crédito en ejercicio de 2018, se descontase su importe, dado que el mismo no puede reconocerse como derechos de cobro del ejercicio, sobre unas previsiones definitivas de 9.964 miles de euros se pasaría a unas de 101 miles de euros, por lo que el porcentaje de ejecución de dicho capítulo pasaría del 0,5% al 54,1%. El resto de los capítulos de ingresos a excepción del Capítulo V de “Ingresos Patrimoniales” y del Capítulo VII de “Transferencias de Capital”, se sitúan en niveles altos de ejecución. Los porcentajes más elevados corresponden a los ingresos por impuestos indirectos con un 241,1%, a los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos con un 110,4% y los ingresos por impuestos directos con un 101,0%. Por último, mencionar que el Capítulo IV de “Transferencias Corrientes” es el que mayor peso tiene en la estructura de ingresos y que en relación al global de los derechos reconocidos en el ejercicio de 2018 representa el 52,4%.

- **Grado de realización de los ingresos tributarios.**

Los ingresos tributarios nacen en virtud de la producción del hecho imponible configurado en cada uno de los impuestos y tasas establecidas en la Corporación.

Así, los ingresos tributarios del Ayuntamiento de Los Realejos alcanzaron el 39,5% del total de los derechos reconocidos del presupuesto municipal, ascendieron en 2018 a 12.673 miles de euros, disminuyeron un 4,4% respecto al ejercicio anterior, que se cifraron en 13.261 miles de euros. Esta evolución a la baja de los ingresos tributarios respecto al 2017 se refleja en los Impuestos Directos que se redujeron en un 9,7% respecto al 2017.

En el cuadro 7 sobre “Evolución de los Ingresos Corrientes” se encuentran los capítulos referidos a ingresos tributarios, y en él se ponen en referencia los derechos reconocidos netos, la recaudación neta así como el porcentaje que representan los mismos en la estructura de ingresos corrientes.

Como se observa, la variación de un ejercicio a otro ha sido positiva en el caso de los Capítulos II de “Impuestos Indirectos” y III de “Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos”, que en términos absolutos han experimentado un aumento por valor de 60 y 166 miles de euros, respectivamente. Por su parte, el Capítulo I de “Impuestos Directos”, experimentó una disminución de 753 miles de euros. En definitiva, los ingresos tributarios representan en el ejercicio 2018 el 42,8% de los ingresos corrientes y su peso disminuye en relación al que mantenía en el ejercicio 2017 que fue del 46,1%.

Analizamos a continuación cada uno de los capítulos de una forma más detallada.

Impuestos Directos:

Destaca en este capítulo el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana al ser el que experimenta un mayor decremento, que se cuantifica en 398 miles de euros. En una tendencia alcista se sitúa el impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica con un aumento cifrado en 42 miles de euros. En sentido contrario, con una evolución a la baja, se sitúa el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana con un decremento de 384 miles de euros.

Impuestos Indirectos:

El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras sufrió un avance al aumentar en 60 miles de euros respecto al 2017.

Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos:

Se ha establecido un cuadro por agrupación por artículos de acuerdo con la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura Presupuestaria de los presupuestos de las entidades locales, desagregando en mayor medida el referido al 30 sobre "Tasas por la prestación de servicios públicos básicos".

Así, las Tasas por Servicio de Alcantarillado son las que presentan un mayor avance respecto al 2017, creciendo en 17 miles de euros. En esta tendencia alcista se sitúan también las Tasas por Servicio de Abastecimiento de Agua, las Tasas por Servicio de Recogida de Basuras y las tasas incluidas en el Resto Art. 30 con un aumento cifrado en 3, 10, y 10 miles de euros.

Dentro de las Tasas incluidas en el artículo 32, tenemos que destacar las tasas incluidas en el resto art. 32 que crecieron en 50 miles de euros respecto al 2017.

Por su parte, las Tasas por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (Art. 33) incrementaron en 81 miles de euros respecto a 2017.

Por último, respecto a los Otros Ingresos (Art. 39) y las tasas incluidas en Resto Capítulo III comentar que disminuyeron respecto al ejercicio anterior en 48 y 16 miles de euros, respectivamente.

La gestión recaudatoria, como última manifestación del proceso de gestión tributaria, tiene por objeto lograr la extinción de la deuda tributaria, así los Impuestos Directos alcanzaron el 89,2%, los Impuestos Indirectos se situaron en el 99,0% y las Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos en el 77,4%, alcanzando todos de forma individual el porcentaje de referencia para la magnitud establecida de Gestión Recaudatoria en la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal. Los recursos totales recaudados por estos conceptos alcanzaron en el ejercicio 2018 los 10.656 miles de euros, frente a los 11.578 miles de euros del año anterior.

El indicador de gestión recaudatoria en el ejercicio 2018 alcanzó el 84,1% siendo el límite para dicho ejercicio del 75% de los derechos reconocidos netos, porcentaje establecido en la disposición adicional trigésima sexta de la Ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019.

En el cuadro 1 bis se muestran otros indicadores presupuestarios, que si bien no figuraban recogidos específicamente en las normas legales, a partir de la entrada en vigor de la nueva instrucción de contabilidad, en la memoria que se ha de elaborar y que integra la cuenta general, existe un apartado referido a indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios cuya evolución en el tiempo y en el espacio puede orientar desde el punto de vista del análisis presupuestario.

El cuadro 1 bis muestra algunos datos significativos respecto a este Municipio:

La evolución de la población referida al 1 de enero de 2018 respecto al 1 de enero de 2017 se cuantifica en un aumento de 187 habitantes, situando el total de población en dicha fecha en 36.405 habitantes.

- Los ingresos corrientes totales por habitante fueron en 2018 de 813 euros, superiores a los 794 euros del año 2017, si bien se sitúan por debajo de la media de los municipios canarios que ascendieron en dicho año a 862 euros por habitante.
- La recaudación tributaria por habitante se situó por debajo de la media de Canarias (293 euros en 2018 frente a los 370 euros de media en 2017).
- La dependencia de subvenciones exteriores ascendió al 60,0%, inferior a la del ejercicio anterior y por encima de la media de Canarias en el ejercicio 2017 que se situó en el 52,0%.

El esfuerzo fiscal realizado por el ayuntamiento pone de manifiesto que la carga fiscal trasladable realizada por el Ayuntamiento ha aumentado con respecto al ejercicio 2017.

AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS	ESFUERZO FISCAL AYUNTAMIENTO	MEDIA MUNICIPIOS CANARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS AYUNTAMIENTO (miles de euros)	DERECHOS POTENCIALES AYUNTAMIENTO (miles de euros)
2017	75,5%	72,40%	7.687,69	18.942,33
2018	71,9%	72,15%	6.979,78	18.807,69

- **Evolución de los Gastos Corrientes**

La Contabilidad del Presupuesto de gastos comprende el conjunto de operaciones y anotaciones relativas a la ejecución de las operaciones del ejercicio corriente (capítulos I a IX) en 2018 y que se cifraron en 34.776 miles de euros, importe que se sitúa por encima de los 27.199 miles de euros del ejercicio 2017, lo que arroja una variación interanual del 27,9%. De este importe un total de 25.011 miles de euros corresponden a gastos corrientes, que se configuran en los capítulos I a IV.

Dentro de la configuración de indicadores presupuestarios definidos en el cuadro 1 bis y al que hemos hecho mención en el punto anterior, se encuentra el que pone en referencia el gasto corriente por habitante, que se situó en 687 euros/habitante, cantidad que se sitúa por encima de los 655 euros por habitante obtenidos en el ejercicio de 2017 y por encima de la media de los municipios Canarios de similares características, que para el 2017 se situó en 680 euros por habitante.

De los distintos capítulos que componen los gastos por operaciones corrientes (cap. I al IV) destaca el incremento del Capítulo IV de “Transferencia Corrientes” que es el de mayor peso dentro de la estructura de gastos y que se sitúa en 2018 en 10.872 miles de euros frente a los 10.460 miles de euros de 2017.

El Capítulo II de “Compras de Bienes y Servicios” y Capítulo III de “Gastos Financieros” crecieron un 20,7% y un 110,9% respecto al año anterior, respectivamente. En sentido contrario evolucionó el Capítulo I de “Remuneraciones de Personal”, para el que disminuyó sus obligaciones respecto al año 2017 en un 0,4%.

Continuando con el análisis que se ha realizado de los gastos corrientes, el cuadro 8 refleja un desglose de estos gastos y su impacto por cada habitante del Municipio, donde se aprecia que los gastos del Ayuntamiento de Los Realejos se encontraban por encima de la media de los municipios Canarios del 2017, a excepción de los gastos por compra de bienes y servicios y los gastos por remuneraciones de personal, que se situaron en 144 y 243 euros por habitante, respectivamente, frente a los 270 y 304 euros de media en el 2017 para los gastos de esta naturaleza.

También, y dentro de otros indicadores presupuestarios, se puede apreciar que el grado de realización de los citados gastos se sitúa por encima de la media de los municipios Canarios en 2017, a excepción de los gastos por remuneración de personal y los gastos por compras de bienes y servicios, que se situaron por debajo en 0,6 y 6,1 puntos porcentuales de la citada media, respectivamente.

- **Gastos de Capital asociados a la inversión municipal.**

La contabilidad de las entidades locales está organizada al servicio de determinados fines, entre los que se encuentran el establecer la composición de su patrimonio así como su resultado desde el punto de vista patrimonial. Partiendo de estas consideraciones, en este apartado se analiza los gastos que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Los Realejos destinados a la creación de infraestructuras, la adquisición de bienes inventariables, así como las aportaciones a otras entidades para financiar operaciones de capital y la variación de activos y pasivos financieros.

De esta forma, en el cuadro 9 sobre “Operaciones de Capital” (capítulos VI a IX), se pone en relación las magnitudes obtenidas en el 2017 frente a las del ejercicio de 2018. Del mismo se puede destacar que las obligaciones reconocidas en el 2018 superaron en 6.287 miles de euros a las del ejercicio 2017, situándose el nivel de realización en el 84,2%.

Una vez analizados los datos referidos al importe de las obligaciones reconocidas y a su grado de realización, se establece en el último apartado del mencionado cuadro el porcentaje que representan estos capítulos de gastos sobre el total del presupuesto, que fue en 2018 del 28,1%, frente al 12,8% del ejercicio anterior, lo que supuso un aumento de 15,3 puntos porcentuales.

De la totalidad de los créditos aprobados, para los gastos de inversión (capítulos VI y VII), según figura en el cuadro 5 de Nivel de Ejecución Presupuestaria que ascienden a 12.433 miles de euros, se reconocieron obligaciones de pago por importe de 7.532 miles de euros.

En referencia al índice de inversión del Municipio, se puede observar en el cuadro 1 bis que se situó en el 21,7%, por encima del obtenido en el ejercicio anterior (10,6%) y por encima de la media de municipios Canarios, que en el 2017 se situó en el 10,1%.

Según la información remitida por el Ayuntamiento de Los Realejos los principales proyectos de inversión ejecutados en el ejercicio 2018 son los siguientes:

- Alcantarillado.
- Parques y jardines.
- Pavimentación de vías públicas.

- **Endeudamiento Financiero a corto y largo plazo**

Una de las fuentes de ingresos no tributarios de las Entidades Locales está constituida por el producto de las operaciones de crédito, pudiéndose distinguir entre operaciones a corto y a largo plazo, según se trate de operaciones hasta doce meses o superiores a éste, tomando como referencia al menos la fecha de cierre del periodo y destinadas básicamente a financiar gastos de inversiones en obras o servicios. También en este apartado se tienen en cuenta las operaciones de Tesorería como modalidad de operación de crédito cuya finalidad exclusiva es la de obtener disponibilidades de tesorería, necesarias para cubrir un déficit de caja.

En un primer análisis y referido a las operaciones de Tesorería a fin de ejercicio no existía importe alguno pendiente de reembolsar. En el ejercicio 2018, la Corporación no formalizó operaciones de tesorería.

En cuanto al saldo vivo de las operaciones financieras a largo plazo pendientes de rembolsar, según refleja el cuadro 10, ascendía al finalizar el ejercicio 2018 a 0 euros, frente a los 1.473 miles de euros de deuda viva a fin del ejercicio 2017. Este decremento de la deuda fue debido a la amortización de los préstamos contratados por el Ayuntamiento. Habría que señalar que en 2018 la Corporación no formalizó operaciones de crédito a L/P.

El nivel de carga financiera, se sitúa en el ejercicio 2018 en el 5,1% frente al 1,9% del ejercicio 2017, según se aprecia en el cuadro 12, en tanto que la media de Canarias de municipios de carácter de servicios con población superior a 30.000 habitantes en el ejercicio 2017 fue del 1,6%.

- **Remanente de Tesorería**

El remanente de tesorería refleja las capacidades reales de cada entidad para hacer frente con sus recursos propios a su estructura financiera, definiéndose a través de los conceptos que lo integran, tanto presupuestarios (obligaciones reconocidas liquidadas y no satisfechas, derechos pendientes de cobro y fondos líquidos), como no presupuestarios, por lo que su contenido es muy amplio y globalizador. En el proceso de su determinación se dan tres tipos de magnitudes: el Remanente de Tesorería Total, el Exceso de Financiación Afectada y el Remanente de Tesorería para gastos generales.

Partiendo de estas magnitudes obtenemos que el remanente de tesorería total es positivo y ascendió a 21.078 miles de euros, disminuyendo respecto al año anterior.

En segundo término, el exceso de financiación afectada se cuantifica en 1.884 miles de euros.

Por último, el remanente de tesorería para gastos generales es positivo y ascendió a 11.247 miles de euros, una vez que la entidad no haya dotado derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación por importe de 7.946 miles de euros, cifra superior a la calculada aplicando los criterios de la Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Otros aspectos destacables del remanente de tesorería determinado por la entidad, son:

- ❑ Los recursos netos pendientes de cobro ascendían a 12.982 miles de euros, importe superior en 920 miles euros a los del ejercicio anterior.
- ❑ Las obligaciones pendientes de pago de carácter presupuestario y extrapresupuestario suponían 3.654 miles de euros, cantidad superior a la del ejercicio 2017, en el que se cuantificó en 2.720 miles de euros.

El remanente de tesorería para gastos generales, definido según la Ley 3/1999, ascendió en el ejercicio a 15.087 miles de euros frente a los 16.844 miles de euros del ejercicio anterior.

El indicador de remanente de tesorería para gastos generales definido en la Ley 3/1999, alcanzó el 54,1% en 2018 frente al 62,1% del ejercicio 2017.

La ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, introduce un nuevo art. 193.bis en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establece los límites mínimos para los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación que las entidades locales deben aplicar. A efectos de este cálculo, en las auditorías de gestión del FCFM, se aplican los criterios definidos en la Ley 3/1999.

- **Valoración General:**

A la vista de los resultados obtenidos por el Ayuntamiento de Los Realejos de la liquidación de su presupuesto del ejercicio de 2018, hemos de concluir de forma matizada que presenta una evolución negativa en lo relativo a su gestión económica financiera y presupuestaria en relación al ejercicio 2017, situándose los indicadores de salud financiera que establece la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal, salvo el relativo al Ahorro Neto, por encima de los niveles exigidos. Entre los indicadores de salud financiera que más claramente nos señala la fortaleza o debilidad de la estructura económica de la Corporación, es el ratio del Remanente de Tesorería, el cual acumula todos los saldos pendientes tanto a cobrar como a pagar, así como el efectivo resultante de la actividad económica, que se viene dando en éste y en todos los ejercicios anteriores, pudiéndose comprobar su disminución respecto al año anterior lo que se traduce en un decremento de la capacidad real de la Corporación para hacer frente a su estructura financiera. El único avance se produce en el Endeudamiento a Largo Plazo que disminuye un 5,4% en relación al ejercicio 2017.

El cumplimiento de los indicadores de salud financiera y de libre disposición se refleja a continuación.

- **Indicadores de saneamiento económico- financiero**

De acuerdo con lo previsto en la Ley 3/1999, del Fondo Canario de Financiación Municipal, de 4 de Febrero de 1999, así como las modificaciones a la misma contenidas en la Ley 2/2000, de 17 de julio, la Ley 2/2002, de 27 de marzo, la Ley 4/2012, de 25 de junio y la Ley 7/2018, de 28 de diciembre, se obtienen los siguientes resultados.

Según se aprecia en el cuadro 1 y sus gráficos:

- **No se alcanza el indicador de Ahorro Neto que se sitúa en 4,8%, siendo el umbral mínimo superior al 6%.**
- **Sí se alcanza el indicador de Endeudamiento a Largo Plazo que se sitúa en 0,0% y el límite para dicho ratio no debe sobrepasar el 70%.**
- **Sí se alcanza el indicador de Remanente de Tesorería para Gastos Generales que se sitúa en 54,1% y el umbral que se establece para esta magnitud tiene que ser superior al 1%.**

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS DEBERÁ DESTINAR EL 50% DE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL DE 2019 A SANEAMIENTO.

El destino expresado anteriormente es el correspondiente a la parte del Fondo 2019 no contenida en el apartado 3b) de la disposición adicional trigésimo séptima de la Ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019. El destino de la parte del Fondo 2019 contenida en el apartado 3b) de la citada disposición adicional es el determinado en el mismo, cuya aplicación se ha establecido mediante Decreto 53/2019, de 15 de abril, notificado al ayuntamiento.

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 1.1.a) de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, los ayuntamientos canarios que, de acuerdo con las auditorías aprobadas de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2018 cumplan los indicadores de saneamiento económico-financiero establecidos en dicha norma legal, a excepción del indicador de ahorro neto, podrán destinar la parte del fondo de 2019 correspondiente a saneamiento, según la Disposición Adicional Trigésima Sexta de la Ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, por este orden, a:

1º Cancelación de la deuda con proveedores a 31 de diciembre de 2018, salvo que la corporación acredite que no tiene deuda con proveedores o que esta se encuentra acogida a mecanismos de financiación de pagos a proveedores establecidos por el Estado en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2º Inversión y/o ayudas de emergencia social hasta el porcentaje previsto en el párrafo primero del presente apartado 2.

- **Condicionante de cuantía de libre disposición (Gestión Recaudatoria y Esfuerzo Fiscal)**

Según se aprecia en el cuadro 1 y sus gráficos:

- Sí se cumple el condicionante de gestión recaudatoria con un 84,1%, mientras que el objetivo mínimo para este año requiere superar el 75%.
- No se cumple el condicionante de esfuerzo fiscal con un 71,9%, mientras que el límite para este año requiere superar el 72,15%, equivalente al 78% de la media.

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 19 DE LA LEY 3/1999 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS CONDICIONANTES DE LIBRE DISPOSICION ANTERIORES PRODUCIRA QUE EL 50% DEL FONDO DESTINADO A LIBRE DISPOSICION SE REDUZCA EN UN 10% POR CADA CONDICIONANTE INCUMPLIDO.

Notas:

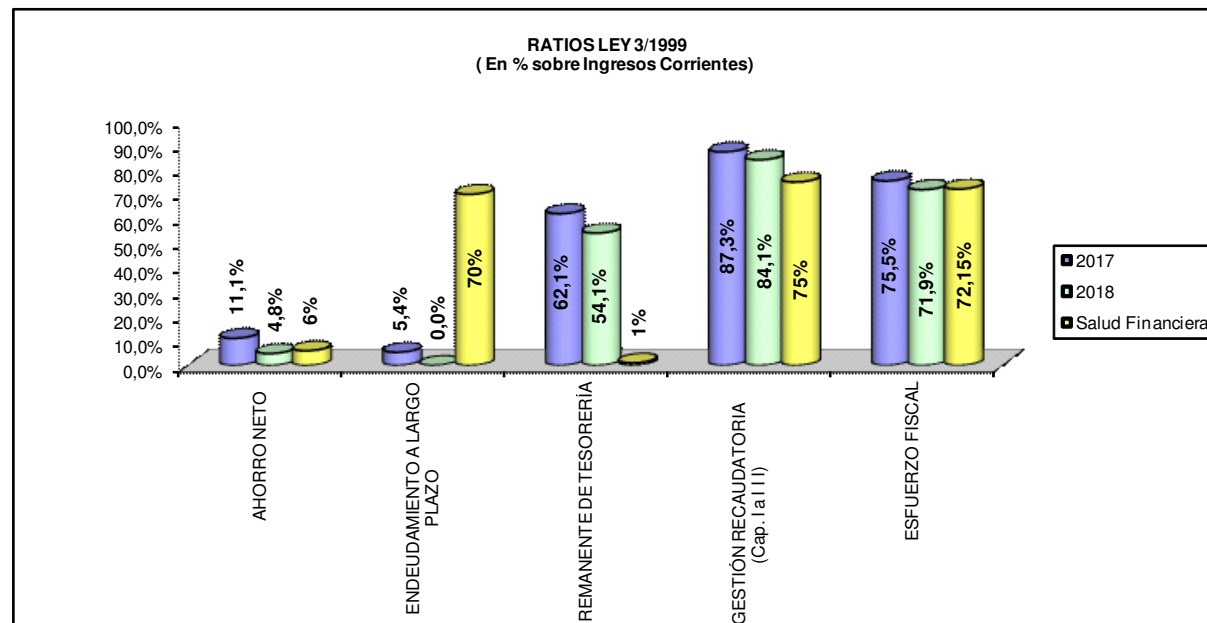
- Para el cálculo del indicador de Remanente de Tesorería para 2018 se han deducido de la suma de los derechos reconocidos netos por los capítulos I a V de ingresos, los derechos liquidados por Contribuciones Especiales y por la parte del Fondo de 2018 destinado a libre disposición, aunque no esté contabilizado en dichos capítulos.
- Para el cálculo del indicador de Ahorro neto y Endeudamiento a largo plazo en 2018, a los derechos reconocidos netos de los capítulos I a V de ingresos se han deducido los derechos liquidados por Contribuciones Especiales y por el Fondo Canario por operaciones corrientes contabilizados en el ejercicio independientemente del ejercicio a que corresponda su devengo.
- Los valores agregados de los ayuntamientos considerados para calcular los parámetros incluidos en la fórmula correspondiente al esfuerzo fiscal, referidos a la liquidación del presupuesto cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2018 han sido los siguientes (miles de euros):
R1 (DRN) = 731.956,35 DP (1) = 1.417.915,56 EFM = 92,50% 78%EFM = 72,15%
- El esfuerzo fiscal se ha calculado sobre la base de 88 municipios que han remitido la información en plazo.
- Los valores individuales del ayuntamiento considerados para calcular el esfuerzo Fiscal son (miles de euros):
DP (ayto)= 18.807,69 DRN (ayto)= 6.979,78 EF (Ayto)= 71,89%

CUADRO 1
RATIOS LEY 3 / 1999
INDICADORES DE SANEAMIENTO ECONÓMICO-FINANCIERO
En % sobre Ingresos Corrientes

VARIABLES	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018	SALUD FINANCIERA	DIF. 2018-2017	DIF. RATIOS - 2018
AHORRO NETO	11,1%	4,8%	>6%	-6,3%	1,2%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	5,4%	0,0%	<70%	-5,4%	70,0%
REMANENTE DE TESORERÍA	62,1%	54,1%	>1%	-8,0%	-53,1%

CONDICIONANTES CUANTÍA LIBRE DISPOSICIÓN

VARIABLES	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018	SALUD FINANCIERA	DIF. 2018-2017	DIF. RATIOS - 2018
GESTIÓN RECAUDATORIA (Cap. I a III)	87,3%	84,1%	>75%	-3,2%	-9,1%
ESFUERZO FISCAL	75,5%	71,9%	>72,15%	-3,6%	0,3%

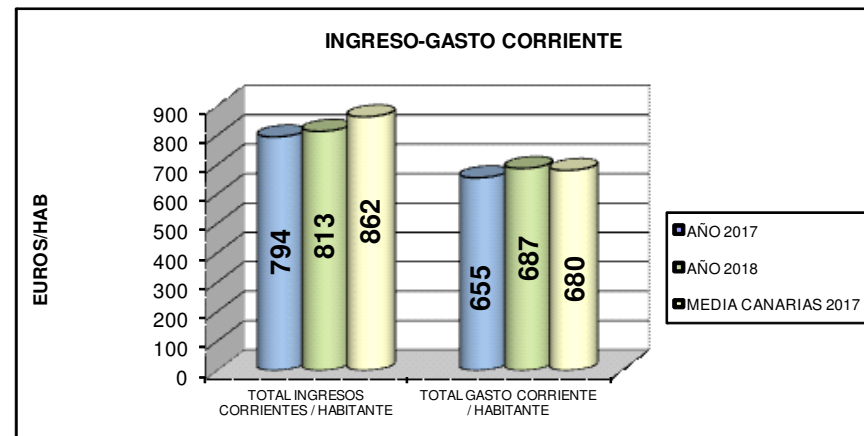


CUADRO 1 BIS OTROS INDICADORES

INDICADOR	EURO / HABITANTE*			DIF. MEDIA - 2018
	AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS		MEDIA(*) MUNICIPIOS CANARIOS	
	2017	2018	2017	
NIVEL CARGA FINANCIERA	1,9%	5,1%	1,6%	3,4%
LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO	17,5%	15,6%		
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	15,7%	10,5%		
TOTAL INGRESOS CORRIENTES / HABITANTE	794	813	862	-49
TOTAL GASTO CORRIENTE / HABITANTE	655	687	680	7
ÍNDICE DE INVERSIÓN	10,6%	21,7%	10,1%	11,6%
DEPENDENCIA SUBVENCIONES	60,1%	60,0%	52,0%	8,1%
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA / HABITANTE	320	293	370	-78

(*) Media de los municipios canarios de carácter de servicios con población superior a 30.000 habitantes

* Población utilizada en 2018 hace referencia al reparto del FCFM



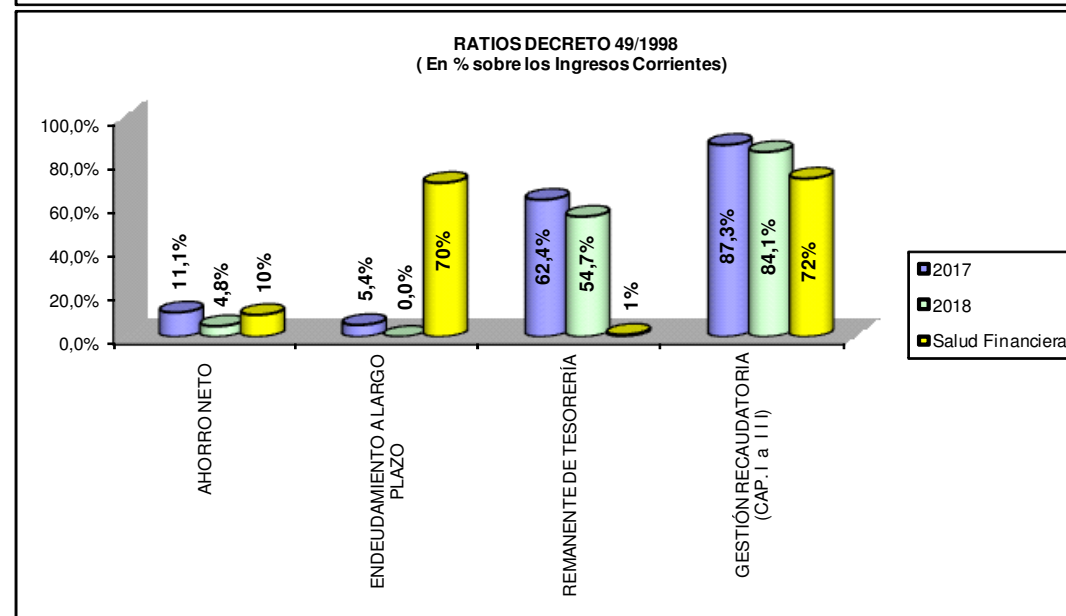
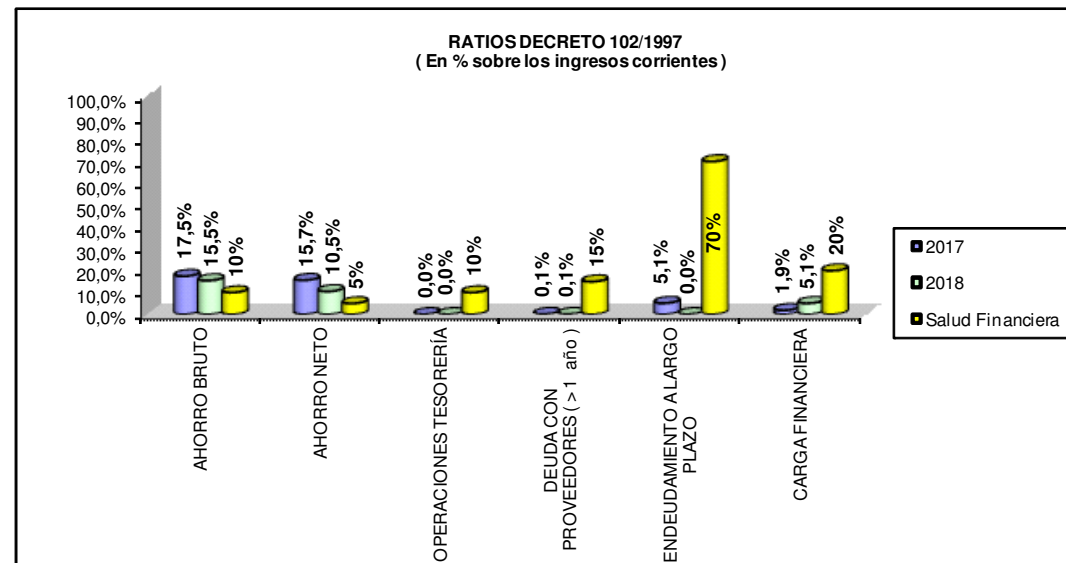
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE " SALUD FINANCIERA "

CUADRO 2
RATIOS DECRETO 102 / 1997
En % sobre Ingresos Corrientes

VARIABLES	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018	SALUD FINANCIERA	DIF. 2018-2017
AHORRO BRUTO	17,5%	15,5%	>10%/15%	-2,0%
AHORRO NETO	15,7%	10,5%	> 5%	-5,1%
OPERACIONES TESORERÍA	0,0%	0,0%	<10%	0,0%
DEUDA CON PROVEEDORES (> 1 año)	0,1%	0,1%	<15%	0,0%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	5,1%	0,0%	<70%	-5,1%
CARGA FINANCIERA	1,9%	5,1%	<20%	3,2%

CUADRO 3
RATIOS DECRETO 49 / 1998
En % sobre Ingresos Corrientes

VARIABLES	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018	SALUD FINANCIERA	DIF. 2018-2017
AHORRO NETO	11,1%	4,8%	>10%	-6,3%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	5,4%	0,0%	<70%	-5,4%
REMANENTE DE TESORERÍA	62,4%	54,7%	>1%	-7,7%
GESTIÓN RECAUDATORIA (CAP. I a III)	87,3%	84,1%	>72%	-3,2%



**CUADRO 4
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (Euros)**

CAPÍTULOS DE INGRESOS	DCHOS. RECON. NETOS		VAR 18/17	PREV. 2018	DESV. 18/PREV.	RECAUDACIÓN LÍQUIDA		REC / DCHOS. REC. (%)		DCHOS. PTES. COBRO		DIF. DRN 2018- 2017
	2017	2018				2017	2018	2017	2018	31/12/2017	31/12/2018	
0.- PRESUPUESTOS CERRADOS	9.976.282	11.746.228	17,7%			1.636.378	3.121.208	16,4%	26,6%	8.339.903	8.625.020	1.769.946
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	7.747.770	6.994.621	-9,7%	6.927.650	1,0%	6.787.780	6.236.099	87,6%	89,2%	959.990	758.522	-753.149
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	49.027	108.565	121,4%	45.027	141,1%	45.388	107.449	92,6%	99,0%	3.639	1.116	59.538
III.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.463.959	5.569.803	1,9%	4.920.038	13,2%	4.744.390	4.312.337	86,8%	77,4%	719.568	1.257.465	105.844
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.380.961	16.820.239	9,4%	16.319.808	3,1%	14.491.039	15.708.429	94,2%	93,4%	889.922	1.111.810	1.439.278
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	112.712	104.612	-7,2%	136.172	-23,2%	102.428	94.204	90,9%	90,1%	10.284	10.409	-8.100
VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0	0	0,0%	0		0	0	0,0%	0,0%	0	0	0
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.818.169	2.452.746	-49,1%	1.890.842	29,7%	3.766.443	1.340.936	78,2%	54,7%	1.051.726	1.111.810	-2.365.423
VIII.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	49.502	54.627	10,4%	101.000	-45,9%	21.200	21.283	42,8%	39,0%	28.301	33.344	5.125
IX.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0,0%	0		0	0	0,0%	0,0%	0	0	0
IX.I Refinanciación y otros	0	0	0,0%	0		0	0	0,0%	0,0%	0	0	0
IX.II Operaciones a largo plazo	0	0	0,0%	0		0	0	0,0%	0,0%	0	0	0
INGRESOS TRIBUTARIOS (I a III)	13.260.755	12.672.988	-4,4%	11.892.715	6,6%	11.577.559	10.655.885	87,3%	84,1%	1.683.197	2.017.103	-587.767
OPERACIONES CORRIENTES CAP.(I/IV)	28.754.428	29.597.840	2,9%	28.348.695	4,4%	26.171.026	26.458.518	91,0%	89,4%	2.583.402	3.139.322	843.412
TOTAL OPERAC. EJERC. CORRIENTE CAP.(I/IX)	33.622.099	32.105.213	-4,5%	30.340.536	5,8%	29.958.670	27.820.737	89,1%	86,7%	3.663.429	4.284.476	-1.516.886
TOTAL EJERC. CORRIENTE + CERRADO CAP.(0/IX)	43.598.381	43.851.441	0,6%	30.340.536	44,5%	31.595.048	30.941.946	72,5%	70,6%	12.003.333	12.909.495	

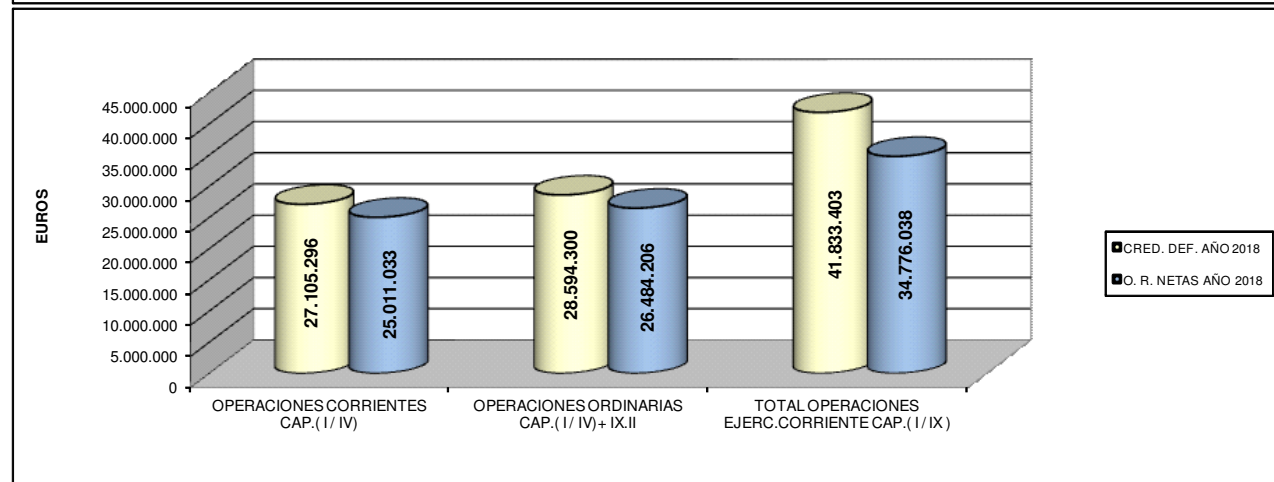
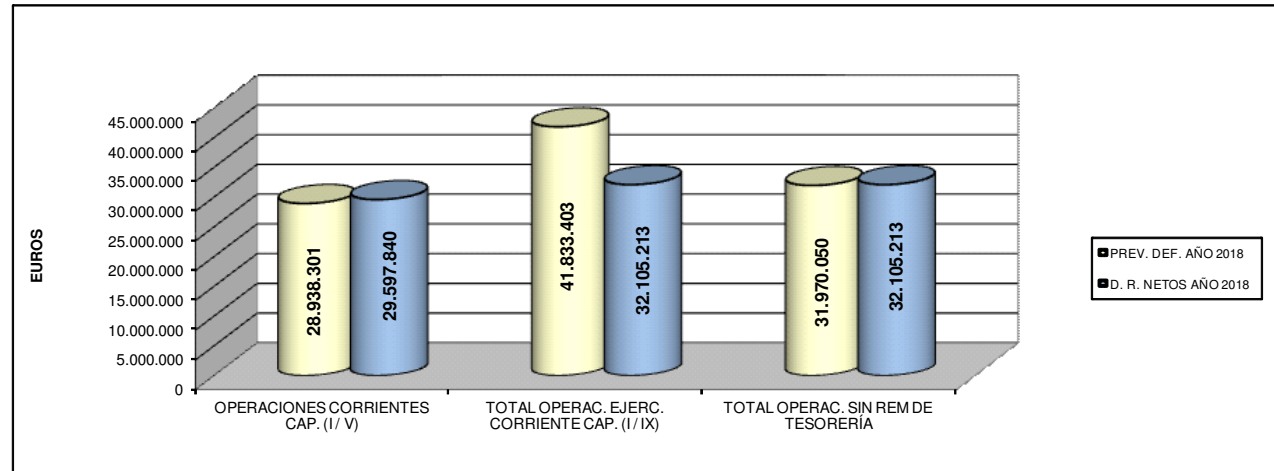
CAPÍTULOS DE GASTOS	OBLIG. RECONOC. NETAS		VAR 18/17	PREV. 2018	DESV. 18/PREV.	PAGOS LÍQUIDOS		PAG/OBLIG.REC.(%)		OBLIG.PTES. PAGO		DIF. ORN 2018- 2017
	2017	2018				2017	2018	2017	2018	31/12/2017	31/12/2018	
0.- PRESUPUESTOS CERRADOS	2.426.443	2.316.015	-4,6%			2.403.789	2.294.629	99,1%	99,1%	22.656	21.392	-110.429
I.- REMUNERACIONES DE PERSONAL	8.896.242	8.860.904	-0,4%	9.051.927	-2,1%	8.744.011	8.695.179	98,3%	98,1%	152.231	165.725	-35.338
II.- COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	4.354.276	5.256.585	20,7%	5.119.702	2,7%	3.177.638	3.914.037	73,0%	74,5%	1.176.638	1.342.548	902.309
III.- GASTOS FINANCIEROS	10.443	22.030	110,9%	10.305	113,8%	10.443	22.030	100,0%	100,0%	0	0	11.587
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.459.913	10.871.514	3,9%	10.905.220	-0,3%	10.310.996	10.700.645	98,6%	98,4%	148.917	170.869	411.601
V.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				161.914								
VI.- INVERSIONES REALES	2.328.507	7.317.132	214,2%	2.616.458	179,7%	1.638.844	5.777.645	70,4%	79,0%	689.663	1.539.487	4.988.625
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	566.750	215.000	-62,1%	338.072	-36,4%	434.415	215.000	76,7%	100,0%	132.335	0	-351.750
VIII.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	49.502	759.700	1434,7%	101.000	652,2%	49.331	759.700	99,7%	100,0%	171	0	710.198
IX.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	533.059	1.473.173	176,4%	441.400	233,7%	533.059	1.473.173	100,0%	100,0%	0	0	940.114
IX.I Refinanciación y otros	0	0		0		0	0			0	0	0
IX.II Operaciones a largo plazo	533.059	1.473.173	176,4%	441.400	233,7%	533.059	1.473.173	100,0%	100,0%	0	0	940.114
OPERACIONES CORRIENTES CAP.(I/IV)	23.720.874	25.011.033	5,4%	25.087.154	-0,3%	22.243.088	23.331.890	93,8%	93,3%	1.477.786	1.679.143	1.290.159
GASTOS ORDINARIOS CAP.(I/IV)+ IX.II	24.253.933	26.484.206	9,2%	25.528.554	3,7%	22.776.147	24.805.063	93,9%	93,7%	1.477.786	1.679.143	2.230.273
TOTAL OPERAC. EJERC. CORRIENTE CAP. (I/IX)	27.198.692	34.776.038	27,9%	28.745.999	21,0%	24.898.736	31.557.407	91,5%	90,7%	2.299.956	3.218.630	7.577.346
TOTAL EJERC. CORRIENTE + CERRADOS CAP. (0 / IX)	29.625.135	37.092.053	25,2%	28.745.999	29,0%	27.302.525	33.852.031	92,2%	91,3%	2.322.610	3.240.022	

SUPERÁVIT CORRIENTE	4.500.496	3.113.634	-30,8%	2.820.140	10,4%	3.394.879	1.653.455					
SUPERÁVIT EJERCICIO	6.423.407	-2.670.825	-141,6%	1.594.538	-267,5%	5.059.933	-3.736.670					
OPED. GASTADOS FIN. CON PREM. DE TESORERÍA GTCOS. GRALES.	2.723.085	5.423.935										
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO	311.655	2.533.582										
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO	3.157.301	713.472										
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	6.300.846	4.573.220										

CUADRO 5
NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(Euros)

CAPÍTULOS DE INGRESOS	AÑO 2018		% EJECUCIÓN	% SOBRE TOTAL DCHOS.
	PREV. DEF.	DCHOS. REC. NETOS		
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	6.927.650	6.994.621	101,0%	21,8%
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	45.027	108.565	241,1%	0,3%
III.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.045.970	5.569.803	110,4%	17,3%
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.783.482	16.820.239	100,2%	52,4%
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	136.172	104.612	76,8%	0,3%
VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0	0	0,0%	0,0%
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.930.748	2.452.746	83,7%	7,6%
VIII.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	9.964.353	54.627	0,5%	0,2%
OTROS	101.000	54.627	54,1%	0,2%
ART. 87 REMANENTE DE TESORERÍA	9.863.353			
IX.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0,0%	0,0%
INGRESOS TRIBUTARIOS (I / III)	12.018.647	12.672.988	105,4%	39,5%
OPERACIONES CORRIENTES CAP. (I / V)	28.938.301	29.597.840	102,3%	92,2%
TOTAL OPERAC. EJERC. CORRIENTE CAP. (I / IX)	41.833.403	32.105.213	76,7%	100,0%
TOTAL OPERAC. SIN REM DE TESORERÍA	31.970.050	32.105.213	100,4%	100,0%

CAPÍTULOS DE GASTOS	AÑO 2018		% EJECUCIÓN	% SOBRE TOTAL OBLIG.
	CRED. DEF.	OBLIG. REC. NETAS		
I.- REMUNERACIONES DE PERSONAL	9.677.161	8.860.904	91,6%	25,5%
II.- COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	6.175.106	5.256.585	85,1%	15,1%
III.- GASTOS FINANCIEROS	28.872	22.030	76,3%	0,1%
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.224.157	10.871.514	96,9%	31,3%
V.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0			
VI.- INVERSIONES REALES	12.218.030	7.317.132	59,9%	21,0%
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215.000	215.000	100,0%	0,6%
VIII.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	806.073	759.700	94,2%	2,2%
IX.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	1.489.004	1.473.173	98,9%	4,2%
X.I Refinanciación y otros	0	0	0,0%	0,0%
IX.II Operaciones a largo plazo	1.489.004	1.473.173	98,9%	4,2%
OPERACIONES CORRIENTES CAP. (I / IV)	27.105.296	25.011.033	92,3%	71,9%
OPERACIONES ORDINARIAS CAP. (I / IV)+ IX.II	28.594.300	26.484.206	92,6%	76,2%
TOTAL OPERACIONES EJERC. CORRIENTE CAP. (I / IX)	41.833.403	34.776.038	83,1%	100,0%
SUPERÁVIT CORRIENTE	344.001	3.113.634	905,1%	
SUPERÁVIT EJERCICIO	0	-2.670.825		



CUADRO 6
MAGNITUDES PRINCIPALES (Euros)

	LIQUID.	LIQUID.	DIF	VAR.	PREV.	DESV.
	2017	2018			2018-2017	18/17
1.- INGRESOS CORRIENTES CAP.(I/IV)	28.754.428	29.597.840	843.412	2,9%	28.348.695	4,4%
1.1 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0	0	0	0,0%		
1.2 FONDO CANARIO DE FINANCIACION MUNICIPAL(*)	1.470.553	1.764.872	294.319	20,0%	1.888.517	-6,5%
2.- GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS CAP.(I, II , IV)	23.710.431	24.989.003	1.278.572	5,4%	25.076.849	-0,4%
3.- GASTOS CORRIENTES CAP.(I/IV+IX.II)	24.253.933	26.484.206	2.230.273	9,2%	25.528.554	3,7%
4.- AHORRO BRUTO =(1- 1.1- 2- 5)	3.563.001	2.821.934	-741.066	-20,8%	3.261.541	-13,5%
5.- GASTOS FINANCIEROS	10.443	22.030	11.587	110,9%	10.305	113,8%
6.- AMORT.FINANC.DEUDA LARGO	533.059	1.473.173	940.114	176,4%	441.400	233,7%
7.- AHORRO NETO = (4- 6)	3.029.942	1.348.762	-1.681.180	-55,5%	2.820.140	-52,2%
8.- SALDO VIVO OP. DE TESORERIA	0	0	0	0,0%		
9.- CARGA FINANCIERA (5 + 6)	543.502	1.495.203	951.701	175,1%	451.705	231,0%
10.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (31/ XII)	2.322.610	3.240.022	917.412	39,5%		
11.- DEUDA CON PROVEEDORES (CRIT. DECRETO 102/1997)	22.655	21.392	-1.263	-5,6%		
12.- DEUDA FINANCIERA (31/ XII)	1.473.173	0	-1.473.173	-100,0%	1.031.773	-100,0%
13.- DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA	0	0	0	0,0%		
14.- TOTAL DEUDA A C/P (31/XII)	6.039.045	5.537.992	-501.053	-8,3%	1.031.773	436,7%
15.- REMANENTE DE TESORERIA (31/XII)	12.989.128	11.247.226	-1.741.903	-13,4%	18.438.494	-39,0%
16.- REMANENTE DE TESORERIA DECRETO 49/1998 (31/XII)	17.013.365	15.213.187	-1.800.179	-10,6%	18.549.180	-18,0%
17.- REMANENTE DE TESORERIA LEY 3/1999 (31/XI)	16.843.838	15.086.902	-1.756.936	-10,4%	18.438.494	-18,2%

(*) contabilizado en el capítulo IV

**CUADRO 7
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES**

CONCEPTOS	2017		2018		ESTRUCT. (%)		RECAUDACIÓN (%)		RECAUDACIÓN NETA		DIF DERECHOS 2018-2017	VARIACIÓN % 2018-2017
	Nº HABITANTES (*):		EUROS / HABTE									
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018		
I.-IMPUESTOS DIRECTOS	7.747.770	6.994.621	214	192	26,9%	23,6%	87,6%	89,2%	6.787.780	6.236.099	-753.149	-9,7%
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	49.027	108.565	1	3	0,2%	0,4%	92,6%	99,0%	45.388	107.449	59.538	121,4%
I + II - TOTAL IMPUESTOS	7.796.797	7.103.186	215	195	27,1%	24,0%	87,6%	89,3%	6.833.168	6.343.548	-693.611	-8,9%
IBI de Naturaleza Rústica	186.155	167.585	5	5	0,6%	0,6%	100,0%	100,0%	186.155	167.585	-18.570	-10,0%
IBI de Naturaleza Urbana	4.619.164	4.220.929	128	116	16,1%	14,3%	100,0%	100,0%	4.619.164	4.220.929	-398.236	-8,6%
IBI de Características Especiales	0	0	0	0	0,0%	0,0%			0	0	0	0
S/Vehículos Tracción Mecánica	1.595.232	1.636.910	44	45	5,5%	5,5%	79,0%	76,4%	1.260.308	1.250.131	41.679	2,6%
S/Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	1.117.669	733.750	31	20	3,9%	2,5%	44,1%	49,3%	492.604	362.008	-383.919	-34,3%
S/Actividades Económicas	229.549	235.447	6	6	0,8%	0,8%	100,0%	100,0%	229.549	235.447	5.898	2,6%
Otros Impuestos Directos	0	0	0	0	0,0%	0,0%			0	0	0	0
S/Construcciones,Instalaciones y Obras	49.027	108.565	1	3	0,2%	0,4%	92,6%	99,0%	45.388	107.449	59.538	121,4%
Régimen Económico y Fiscal	0	0	0	0	0,0%	0,0%			0	0	0	0
Otros Impuestos Indirectos	0	0	0	0	0,0%	0,0%			0	0	0	0
III - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.463.959	5.569.803	151	153	19,0%	18,8%	86,8%	77,4%	4.744.390	4.312.337	105.844	1,9%
Tasas Prest. S. P. Básicos (Art. 30)	4.358.003	4.397.023	120	121	15,2%	14,9%	86,9%	74,6%	3.788.953	3.279.078	39.020	0,9%
Tasas por Servicio de Abastecimiento de Agua	2.411.283	2.413.813	67	66	8,4%	8,2%	85,5%	74,9%	2.061.482	1.808.002	2.530	0,1%
Tasas por Servicio de Recogida de Basuras	1.707.585	1.717.240	47	47	5,9%	5,8%	88,5%	73,4%	1.510.670	1.260.473	9.655	0,6%
Tasas por Servicio de Alcantarillado	187.222	203.956	5	6	0,7%	0,7%	88,2%	72,9%	165.102	148.590	16.734	8,9%
Resto art.30	51.912	62.014	1	2	0,2%	0,2%	99,6%	100,0%	51.699	62.014	10.102	19,5%
Tasas Prest. S. P. Carácter Social (Art. 31)	0	0	0	0	0,0%	0,0%			0	0	0	0
Tasas Realiz. Activ. Comp. Local (Art. 32)	122.870	179.098	3	5	0,4%	0,6%	97,5%	94,9%	119.744	170.043	56.228	45,8%
Licencias Urbanísticas	56.787	63.433	2	2	0,2%	0,2%	97,0%	91,7%	55.089	58.186	6.646	11,7%
Cédulas Habitabilidad y 1ª Ocupación	0	0	0	0	0,0%	0,0%			0	0	0	0
Resto art. 32	66.083	115.666	2	3	0,2%	0,4%	97,8%	96,7%	64.655	111.857	49.582	75,0%
Tasas util. y aprov. Dominio Público (Art. 33)	398.688	479.524	11	13	1,4%	1,6%	93,4%	93,7%	372.338	449.092	80.836	20,3%
Precios Públicos (Art. 34)	37.274	31.500	1	1	0,1%	0,1%	100,0%	100,0%	37.274	31.500	-5.775	-15,5%
Contribuciones Especiales (Art. 35)	0	0	0	0	0,0%	0,0%			0	0	0	0
Otros Ingresos (Art. 39)	530.634	482.394	15	13	1,8%	1,6%	77,2%	79,3%	409.591	382.361	-48.239	-9,1%
Resto Capítulo III	16.489	263	0	0	0,1%	0,0%	100,0%	100,0%	16.489	263	-16.226	-98,4%
IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.380.961	16.820.239	425	462	53,5%	56,8%	94,2%	93,4%	14.491.039	15.708.429	1.439.278	9,4%
Art. 42. Participación Ingresos Estado	6.889.018	7.065.845	190	194	24,0%	23,9%	100,0%	100,0%	6.889.018	7.065.845	176.827	2,6%
Art. 42. Resto: Otras Transferencias	61.061	57.157	2	2	0,2%	0,2%	100,0%	100,0%	61.061	57.157	-3.904	-6,4%
Art. 45. Fondo Canario de Financiación Municipal	1.470.553	1.764.872	41	48	5,1%	6,0%	39,5%	37,0%	580.632	653.062	294.319	20,0%
Art. 45.Otras Transf. Comunidad Autónoma	903.607	1.273.228	25	35	3,1%	4,3%	100,0%	100,0%	903.607	1.273.228	369.622	40,9%
Art. 46. De Entidades Locales (R.E.F)	5.990.087	6.427.893	165	177	20,8%	21,7%	100,0%	100,0%	5.990.087	6.427.893	437.806	7,3%
Art. 46. Otras Transf.de Entidades Locales	54.368	223.540	2	6	0,2%	0,8%	100,0%	100,0%	54.368	223.540	169.172	311,2%
Otras Transferencias (Resto Cap. IV)	12.266	7.704	0	0	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	12.266	7.704	-4.562	-37,2%
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	112.712	104.612	3	3	0,4%	0,4%	90,9%	90,1%	102.428	94.204	-8.100	-7,2%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS (I a V)	13.260.755	12.672.988	366	348	46,1%	42,8%	87,3%	84,1%	11.577.559	10.655.885	-587.767	-4,4%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES (I a V)	28.754.428	29.597.840	794	813	100,0%	100,0%	91,0%	89,4%	26.171.026	26.458.518	843.412	2,9%
TOTAL ING. CORRIENTES SIN CONTRIB. ESPEC.	28.754.428	29.597.840	794	813	100,0%	100,0%	91,0%	89,4%	26.171.026	26.458.518	843.412	2,9%

* Población utilizada en 2018 hace referencia al reparto del FCFM

CUADRO 8
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES

CAPÍTULOS DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (EUROS)		EUROS / HABITANTE			GRADO DE REALIZACIÓN %			DIFERENCIAS OBLIG. REC. NETAS (2018-2017)	VAR (%) OBLIG. REC. NETAS (2018-2017)	DIF ENTRE MEDIA CANARIAS Y AYUNTAM 2018 (EUROS / HAB)	DIF ENTRE MEDIA Y AYUNTOS 2018 (GRADO REALIZACIÓN)
			(*) MEDIA MUNICIPIOS CANARIOS	AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS		AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS	(*) MEDIA MUNICIPIOS CANARIOS					
	2017	2018	2017	2017	2018	2017	2018	2017				
I.- REMUNERACIÓN DE PERSONAL	8.896.242	8.860.904	304	246	243	98,3%	98,1%	98,8%	-35.338	-0,4%	-60	0,6%
II.- COMPRAS BIENES Y SERVICIOS	4.354.276	5.256.585	270	120	144	73,0%	74,5%	80,6%	902.309	20,7%	-126	6,1%
III.- GASTOS FINANCIEROS	10.443	22.030	1	0	1	100,0%	100,0%	77,5%	11.587	110,9%	-1	-22,5%
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.459.913	10.871.514	105	289	299	98,6%	98,4%	86,7%	411.601	3,9%	194	-11,7%
TOTAL GASTO CORRIENTE	23.720.874	25.011.033	680	655	687	93,9%	93,7%	92,0%	1.290.159	5,4%	7	-1,7%

(*) Media de los municipios canarios de carácter de servicios con población superior a 30.000 habitantes

CUADRO 9
OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULOS DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GRADO DE REALIZACIÓN		PORCENTAJE SOBRE GASTO TOTAL		DIFERENCIA OBL. REC. (2018-2017)	VAR (%) OBL. REC. (2018-2017)
	EUROS		%		%			
	2017	2018	2017	2018	2017	2018		
VI. INVERSIONES REALES (A)	2.328.507	7.317.132	70,4%	79,0%	8,6%	21,0%	4.988.625	214,2%
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (B)	566.750	215.000	76,7%	100,0%	2,1%	0,6%	-351.750	-62,1%
VIII. VAR. ACTIVOS FINANCIEROS (C)	49.502	759.700	99,7%	100,0%	0,2%	2,2%	710.198	1434,7%
IX. VAR. PASIVOS FINANCIEROS (D)	533.059	1.473.173	100,0%	100,0%	2,0%	4,2%	940.114	176,4%
TOTAL GASTO INVERSIÓN (A+B)	2.895.257	7.532.132	71,6%	79,6%	10,6%	21,7%	4.636.875	160,2%
TOTAL GASTO OP. FINANCIERAS (C+D)	582.560	2.232.873	100,0%	100,0%	2,1%	6,4%	1.650.312	283,3%
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL (E)=(A+B+C+D)	3.477.818	9.765.005	76,4%	84,2%	12,8%	28,1%	6.287.187	180,8%

CUADRO 10
EVOLUCIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO A 31/12

ENTIDADES	2017 (EUROS)	2018 (EUROS)	VARIACIÓN 2018-2017
CAIXABANK S.A. (REFINANCIACIÓN DEUDA) 122	267.782	0	-267.782
CAIXABANK S.A. 5914	1.205.391	0	-1.205.391
TOTAL DEUDA VIVA A L/P	1.473.173	0	-1.473.173

CUADRO 11
EVOLUCIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO A 31/12

ENTIDADES	2017 (EUROS)	2018 (EUROS)	VARIACIÓN 2018-2017
TOTAL DEUDA VIVA A C/P	0	0	0

CUADRO 12
EVOLUCIÓN DE LA CARGA FINANCIERA

CARGA FINANCIERA / INGRESOS CORRIENTES		
(*) MEDIA MUNICIPIOS CANARIOS	AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS	
2017	2017	2018
1,6%	1,9%	5,1%

(*) Media de los municipios canarios de carácter de servicios con población superior a 30.000 habitantes

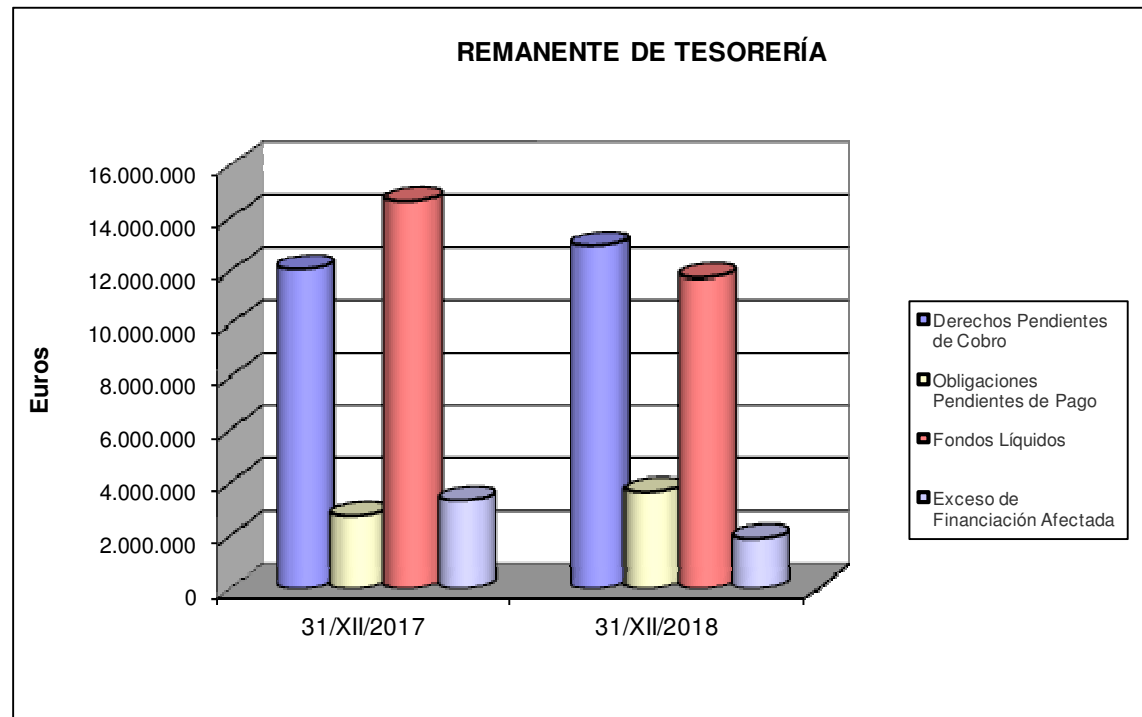
CUADRO 13
EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	31/XII/2017			31/XII/2018			DIF REM OFICIAL 2018- 2017	% DE VARIACIÓN DE LAS MAGNITUDES
	OFICIAL	DECRETO 49/1998 (*)	LEY 3/1999 (***)	OFICIAL	DECRETO 49/1998 (*)	LEY 3/1999 (***)		
	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros		
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS	14.657.158	14.657.158	14.657.158	11.750.246	11.750.246	11.750.246	-2.906.912	-19,8%
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	12.062.173	12.062.173	12.062.173	12.981.796	12.981.796	12.981.796	919.622	7,6%
- (+) del Presupuesto corriente	3.663.429	3.663.429	3.663.429	4.284.476	4.284.476	4.284.476	621.046	17,0%
- (+) del Presupuesto cerrados	8.339.903	8.339.903	8.339.903	8.625.020	8.625.020	8.625.020	285.116	3,4%
- (+) de operaciones no presupuestarias	58.841	58.841	58.841	72.300	72.300	72.300	13.460	22,9%
3. (+) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.720.128	2.720.128	2.720.128	3.653.720	3.653.720	3.653.720	933.592	34,3%
- (+) del Presupuesto corriente	2.299.956	2.299.956	2.299.956	3.218.630	3.218.630	3.218.630	918.675	39,9%
- (+) del Presupuesto cerrados	22.655	22.655	22.655	21.392	21.392	21.392	-1.263	-5,6%
- (+) de operaciones no presupuestarias	397.518	397.518	397.518	413.698	413.698	413.698	16.180	4,1%
→ Operaciones de Tesorería	0	0	0	0	0	0	0	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-118	-118	-118	-570	-570	-570	-452	384,7%
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	118	118	118	570	570	570	452	384,7%
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0	0	0	0	0	0	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	23.999.085	23.999.085	23.999.085	21.077.751	21.077.751	21.077.751	-2.921.334	-12,2%
II. Saldos de dudoso cobro	7.691.040	3.666.804	3.836.331	7.946.254	3.980.292	4.106.577	255.213	3,3%
III. Exceso de financiación afectada	3.318.916	3.318.916	3.318.916	1.884.272	1.884.272	1.884.272	-1.434.644	-43,2%
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	12.989.128	17.013.365	16.843.838	11.247.226	15.213.187	15.086.902	-1.741.903	-13,4%
Deuda a Corto Plazo	6.039.045	6.039.045	6.039.045	5.537.992	5.537.992	5.537.992		

(*) El Remanente de tesorería que figura en esta columna se ha calculado según los criterios contenidos en el art. 5.1 del Decreto 49/1998, por el que se establecen las condiciones de distribución en el ejercicio 1998 de las dotaciones del Fondo Canario de Financiación Municipal.

(**) Para facilitar su identificación, en la partida de Operaciones no Presupuestarias, se ha desglosado la cantidad correspondiente a Operaciones de Tesorería.

(***) El Remanente de Tesorería que figura en esta columna se ha calculado según los criterios contenidos en la Ley 3/1999 y modificaciones de la Ley 2/2000



2.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO 2018

- **Líneas básicas y objetivos previstos para el 2018**

Los objetivos señalados en las previsiones realizadas en la auditoría de gestión del ejercicio anterior incluían los siguientes objetivos:

- ✓ Mantener los actuales niveles de generación de superávit presupuestarios.
- ✓ Mejorar la actual capacidad de captar recursos tributarios.
- ✓ Conseguir la contención efectiva de los gastos presupuestarios, intentando no generar deudas de carácter extrapresupuestario.
- ✓ Mejorar en lo posible la gestión financiera, consolidando el remanente de tesorería y aplicando recursos a la amortización de la deuda.
- ✓ Ajustar el nivel de inversión a la capacidad real de la que dispone la Corporación.

En las páginas siguientes se analiza cual ha sido la evolución real de los parámetros en comparación con las previsiones realizadas.

- **Medidas respecto a la generación de ahorro**

Según se desprende de los cuadros sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el marco de equilibrio económico para el ejercicio de 2018, en el que se pone de manifiesto las magnitudes del ahorro bruto y neto por diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos de la misma naturaleza, teniéndose en cuenta respecto a la obtención del ahorro neto los gastos por amortización de deuda, el Ayuntamiento de Los Realejos mejoró las previsiones de generación de ahorro previsto. Así, el ahorro bruto se situó en 4.587 miles de euros, frente a una previsión de 3.262 miles de euros y el ahorro neto se situó en 3.114 miles de euros, superando las previsiones en 293 miles de euros ya que la previsión que se había establecido en el escenario económico realizado en el 2017 para el 2018 era de 2.820 miles de euros.

La obtención de estos resultados se debe a un crecimiento sobre las previsiones de ingresos corrientes de 1.250 miles de euros frente a un decremento del gasto corriente sobre sus previsiones que se cuantificó en 76 miles de euros, un 0,3% por debajo de la previsión. Por otro lado, las amortizaciones realizadas sobre la deuda financiera y las previstas se desviaron en más 1.032 miles de euros.

Por último, se ha establecido un cuadro comparativo sobre la evolución de los gastos corrientes sobre las previsiones realizadas en el escenario económico previsto para el 2018, desprendiéndose de sus resultados la siguiente evolución:

- Personal ha disminuido en 2,1 puntos porcentuales respecto a su previsión.
- Gastos por Compra de Bienes y Servicios crecieron en 2,7 puntos porcentuales.
- Transferencias Corrientes disminuyeron en 0,3 puntos porcentuales.

Estas variaciones suponen una desviación global de -0,4 puntos porcentuales, lo que en términos reales se cifra en -88 miles de euros, por debajo de las previsiones que sobre estos gastos se habían realizado en el escenario económico realizado en 2017 para 2018.

• **Medidas sobre inversión y endeudamiento**

El conjunto de actuaciones encaminadas a la instalación, mejora y renovación de las infraestructuras municipales y demás inversiones relativas a servicios de competencia del Ayuntamiento de Los Realejos a realizar en el ejercicio de 2018 con sujeción a los requisitos, programación y régimen económico financiero y de gestión, preveían en la hipótesis de gasto unas operaciones de capital (cap. VI y VII) por importe de 2.955 miles de euros.

Las operaciones de capital (cap. VI y VII) llevadas a cabo por la Corporación, según detalle de la liquidación de 2018, ascendieron a 7.532 miles de euros, sobre unas previsiones definitivas de 12.433 miles de euros. Este nivel de obligaciones reconocidas se aleja de las previsiones realizadas en el escenario económico planteado en 2017 para 2018 de este tipo de gastos.

- **Aplicación del Fondo Canario de Financiación Municipal**

De la comprobación de la auditoría de gestión del ejercicio 2017 se desprende que la entidad debía aplicar el 50% del Fondo Canario de Financiación Municipal del ejercicio 2018 a inversión.

La entidad según la certificación expedida por el Interventor Accidental que acompaña a la documentación señalada en la Orden de 6 de marzo de 2019 manifiesta que el 50% del Fondo Canario de Financiación Municipal del ejercicio 2018 se destinó a inversión.

Respecto al destino del Fondo Canario de Financiación Municipal de **aquellos Ayuntamientos que hayan alcanzado la totalidad de los Indicadores de Saneamiento Económico Financiero**, la Disposición Adicional Trigésima Sexta de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018, establece que, los ayuntamientos canarios que, de acuerdo con las auditorías aprobadas de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2017, cumplan los indicadores de saneamiento económico-financiero establecidos en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, podrán destinar hasta el 100 por 100 del crédito de inversión correspondiente al fondo de 2018, previsto en el artículo 1.1.a) de la referida ley, a ayudas de emergencia social.

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 1.1.a) de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, los ayuntamientos canarios que, de acuerdo con las auditorías aprobadas de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2017, cumplan los indicadores de saneamiento económico-financiero establecidos en dicha norma legal, a excepción del indicador de ahorro neto, podrán destinar la parte del Fondo de 2018 correspondiente a saneamiento, según la Disposición Adicional Trigésima Sexta de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018, por este orden, a:

1º Cancelación de la deuda con proveedores a 31 de diciembre de 2017, salvo que la corporación acredite que no tiene deuda con proveedores o que ésta se encuentra acogida a mecanismos de financiación de pagos a proveedores establecidos por el Estado en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2º Inversión y/o ayudas de emergencia social hasta el porcentaje previsto en el párrafo primero del apartado 2 de dicha disposición.

La Ley del Fondo (Ley 3/1999) no especifica como se tiene que materializar de forma concreta el destino del fondo en el supuesto del destino a saneamiento y la presente auditoría de gestión tiene limitado su alcance a lo especificado en el art.15 y art.18 de dicha Ley.

- **Aplicación del Decreto 49/2018**

La disposición adicional trigésima séptima, de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre , de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018, de Modificación de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, y aplicación del incremento del fondo durante 2018, en su apartado 3.b) recoge la cantidad que se aplicará, mediante decreto, previa audiencia a la Federación Canaria de Municipios respecto de las cuantías específicas de cada concepto y su distribución, al cumplimiento de competencias municipales expresadas en la misma.

El Decreto 49/2018, de 28 de abril, que determina la aplicación de la parte del Fondo Canario de Financiación Municipal del año 2018 recogida en el párrafo anterior, establece en el apartado 4 la justificación de su destino y aplicación a dichas competencias se realizará conforme se prevé en los artículos 16 y 17 de la Ley 3/1999, certificándose la incorporación al presupuesto municipal de las cantidades recibidas y su efectiva aplicación a los fines para los que son destinadas.

Según la certificación expedida por el Interventor Accidental que acompaña a la documentación señalada en la Orden de 6 de marzo de 2019, en la que manifiesta la incorporación al presupuesto municipal de las cantidades recibidas en el ejercicio 2018 y su efectiva aplicación a los fines para los que han sido destinadas y con la comprobación realizada se da por justificada su aplicación y destino.

- **Medidas sobre cancelación de las deudas acumuladas a corto plazo**

El cuadro diseñado para llevar a cabo el “Calendario de pagos” previsto para el ejercicio 2018, se basaba en la generación de recursos por cobros de ejercicios cerrados que ascendían a 1.340 miles de euros, que junto al resultado positivo del ejercicio corriente generaría unos recursos de 2.934 miles de euros, debiendo con ellos cancelarse deudas con proveedores por 1.161 miles de euros, así como atender a los gastos con financiación afectada por importe de 1.106 miles de euros, generándose unas existencias a final del ejercicio de 667 miles de euros.

Lo acontecido a lo largo del ejercicio ha sido lo siguiente:

- ✓ Se han cancelado derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por importe de 3.121 miles de euros, 1.782 miles de euros más de lo estimado.
- ✓ Las existencias han disminuido a 2.907 miles de euros.
- ✓ Las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados han disminuido en 2.295 miles de euros, 1.133 miles de euros más de lo previsto.
- ✓ Se ha generado un déficit en términos de caja de 3.737 miles de euros.
- ✓ Los acreedores por operaciones no presupuestarias aumentaron en 16 miles de euros.

- **Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.**

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera viene a introducir una importante limitación a la política inversora de las entidades públicas por cuanto dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Administraciones Públicas y entidades dependientes de las mismas se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, entendiéndose el mismo como una situación de equilibrio o superávit estructural.

El Boletín Oficial de las Cortes Generales (Senado) nº 192/2018 de fecha 13 de julio de 2017, aprobó el objetivo de Estabilidad Presupuestaria para el trienio 2018-2020 estableciéndose una situación de equilibrio para todo el periodo señalado.

Tras la entrada en vigor de la LODC (Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el Sector Público) el control de la deuda comercial del sector público pasa a configurarse como uno de los elementos esenciales que informan el principio de sostenibilidad financiera, a un mismo nivel que la deuda financiera.

Con la aprobación de la LODC se pretende afrontar definitivamente el problema de la morosidad de la deuda comercial de las Administraciones Públicas, vinculándola a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y configurando como herramientas para su seguimiento y control el **período medio de pago** y los **planes de tesorería**. Así la LODC introduce una modificación en la propia definición del principio de sostenibilidad financiera, hasta ahora centrado en la deuda financiera o pública, y que pasa a definirse como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial; es decir, la sostenibilidad de la deuda comercial pasa a constituir parte integrante del principio de sostenibilidad financiera, configurando a tal efecto el **periodo medio de pago (PMP)** como indicador estándar de su cumplimiento, puesto que no podrá rebasar el plazo máximo de pago previsto en la normativa de morosidad, incurriendo de lo contrario en el incumplimiento del principio de sostenibilidad financiera.

Señalar que, según la información remitida por el Ayuntamiento, éste presenta desde el punto de vista de la estabilidad presupuestaria una necesidad de financiación (déficit no financiero) de 1.320 miles de euros a nivel consolidado y ajustado.

La Corporación se encuentra en necesidad de financiación, por tanto, estaría obligada a la aprobación de un plan económico financiero.

En cuanto al principio de Sostenibilidad Financiera, las Administraciones Públicas deberán tener capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública que la propia Ley en su artículo 13 establece. En definitiva, se pretende garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

- **Valoración final**

En general, el Ayuntamiento de Los Realejos alcanzó parcialmente, las previsiones realizadas en el marco de equilibrio definido el pasado ejercicio.

De esta forma, según se puede apreciar en el cuadro de “Evolución de Ratios de Ratios de Salud Financiera”:

- El Ahorro Neto, para el que estaba previsto un nivel del 3,5%, asciende hasta el 4,8%, mejorando las previsiones en 1,3 puntos porcentuales.
- El Endeudamiento a Largo Plazo disminuye en 3,9 puntos porcentuales con respecto a la previsión y se sitúa en un 0,0%, mientras que la previsión lo estimaba en un 3,9%.
- El Remanente de Tesorería se situó en el 54,1%, empeorando las previsiones en 15,6 puntos porcentuales.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO

MEDIDAS GASTOS CORRIENTES

CAPÍTULOS DE GASTO	2018	PREV. 2018	DESVIACIÓN	
	EUROS	EUROS	EUROS	%
CAP. I.- GASTOS DE PERSONAL	8.860.904	9.051.927	-191.023	-2,1%
CAP. II.- COMPRAS BIENES Y SERVICIOS	5.256.585	5.119.702	136.883	2,7%
CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.871.514	10.905.220	-33.706	-0,3%
GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	24.989.003	25.076.849	-87.846	-0,4%

MEDIDAS SOBRE GASTOS Y ENDEUDAMIENTO

CONCEPTOS	2018	PREV. 2018	DESVIACIÓN	
	EUROS	EUROS	EUROS	%
1.- INGRESOS CORRIENTES (1/ V)	29.597.840	28.348.695	1.249.145	4,4%
2.- GASTOS CORRIENTES (1/ IV)	25.011.033	25.087.154	-76.121	-0,3%
3.- AHORRO BRUTO (1 - 2)	4.586.807	3.261.541	1.325.266	40,6%
4.- AMORTIZAC. DEUDA FINANCIERA	1.473.173	441.400	1.031.772	233,7%
5.- AHORRO NETO (3 - 4)	3.113.634	2.820.140	293.494	10,4%

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOMENDADAS

CALENDARIO DE PAGOS

CONCEPTOS	RTDO. REAL 2018	PREVIS. 2018	DESVIACIÓN		EJECUCIÓN	
	(Euros)	(Euros)	(Euros)	%	SI	NO
VARIACIÓN FONDOS LÍQUIDOS	2.906.912		2.906.912			
DERECHOS PTES. DE COBRO EJERCICIO CERRADO	3.121.208	1.339.608	1.781.601	133,0%	X	
VARIACIÓN ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	16.180		16.180			
RECURSOS DEL EJERCICIO CORRIENTE	0	1.594.538	-1.594.538	-100,0%		X
OTRAS VARIACIONES	452		452	#DIV/0!		
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	6.044.753	2.934.146	3.110.607	106,0%		
VARIACIÓN FONDOS LÍQUIDOS	0	666.535	-666.535	-100,0%		X
OBLIGACIONES PTES. DE PAGO EJERCICIO CERRADO	2.294.623	1.161.305	1.133.318	97,6%	X	
VARIACIÓN DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	13.460		13.460			
RECURSOS DEL EJERCICIO CORRIENTE	3.736.670		3.736.670			
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		1.106.305	-1.106.305	-100,0%		
TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS	6.044.753	2.934.146	3.110.607	106,0%		

EVOLUCIÓN DE LOS RATIOS DE SALUD FINANCIERA

RATIOS EN % SOBRE INGRESOS CORRIENTES	LIQUIDACIÓN 2017	LIQUIDACIÓN 2018	PREVI. PLAN 2018	DESVIAC. S/ PREVI.	EVOLUCIÓN RESP. PREV.	
					POSITIVA	NEGATIVA
<u>RATIOS DECRETO 49 / 1998</u>						
AHORRO NETO	11,1%	4,8%	3,5%	1,3%	X	
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	5,4%	0,0%	3,9%	-3,9%	X	
REMANENTE TESORERÍA	62,4%	54,7%	70,1%	-15,4%		X
GESTIÓN RECAUDATORIA	87,3%	84,1%		84,1%		
<u>RATIOS LEY 3 / 1999</u>						
AHORRO NETO	11,1%	4,8%	3,5%	1,3%	X	
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	5,4%	0,0%	3,9%	-3,9%	X	
REMANENTE DE TESORERÍA	62,1%	54,1%	69,7%	-15,6%		X
GESTIÓN RECAUDATORIA	87,3%	84,1%		84,1%		

3.- ACTUALIZACIÓN DEL MARCO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO PARA EL PERIODO 2019-2022

Como complemento al trabajo de las auditorías de gestión, el Gobierno de Canarias ha considerado necesario incluir en dichos informes un análisis de las previsiones que podrían recomendarse a las entidades acogidas al Fondo Canario de Financiación Municipal en aras de conseguir la consolidación de su situación financiera, y garantizar que llega al conocimiento de los gestores municipales una serie de recomendaciones que les puedan servir de guía orientativa de su gestión.

Se trata, sin duda, de aprovechar el flujo de información que se genera en estas auditorías acerca de cada entidad, en beneficio de las propias entidades auditadas ofreciéndoles la visión que en proyecciones económicas a cuatro años se puedan realizar.

3.1. INTRODUCCION

El marco de equilibrio económico que se plasma a continuación se basa en las previsiones remitidas por el Ayuntamiento en la documentación de los “Modelos soporte de información”. Las proyecciones realizadas en ejercicios anteriores, así como el conocimiento de la realidad económica de la entidad con motivo del presente estudio, permiten llegar a las presentes conclusiones y recomendaciones.

En algunos supuestos se realizan ajustes para recoger las variaciones y flujos derivados de las actuaciones realizadas por la Corporación durante el año 2018 que supongan una necesaria actualización de las previsiones anteriores.

Por Marco de Equilibrio Económico-Financiero, se entiende el escenario al que previsiblemente deberá enfrentarse la Corporación en los próximos ejercicios. Proyectar una situación de saneamiento orientará sobre las medidas necesarias para no incurrir en déficit, por el contrario proyectar una situación de déficit alumbrará las medidas que sea necesario adoptar para rectificar el rumbo de los acontecimientos en los próximos ejercicios, siendo necesaria su corrección.

El planteamiento general para las previsiones del escenario económico para los gastos, dejarán de referenciarse al IPC según lo establecido en la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española y pasarán a referenciarse al límite de gasto no financiero aprobado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como criterio de crecimiento establecido. Dicho criterio se adopta, teniendo en cuenta en primer lugar la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y concretamente su artículo 15 sobre “el establecimiento de *los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas*” y en segundo lugar ante la inexistencia de reales decretos que establezcan los regímenes a aplicar a las revisiones de valores monetarios o memorias económicas específicas. Por tanto se hará referencia para las proyecciones del marco de Equilibrio Económico-Financiero al término “crecimiento ajustado previsto”.

En cuanto a los ingresos, de forma general, se ajustarán también a los porcentajes aplicados como crecimientos del gasto, si bien se podrá atender a su evolución tendencial y modificaciones aprobadas.

3.2. CONTENIDO

El marco de equilibrio económico que se desarrolla a continuación para el periodo 2019 / 2022 persigue los siguientes objetivos:

- ✓ Mantener los actuales niveles de generación de superávit presupuestarios.
- ✓ Mejorar la actual capacidad de captar recursos tributarios.
- ✓ Conseguir la contención efectiva de los gastos presupuestarios, intentando no generar deudas de carácter extrapresupuestario.
- ✓ Mejorar en lo posible la gestión financiera, consolidando el remanente de tesorería y aplicando recursos a la amortización de la deuda.
- ✓ Ajustar el nivel de inversión a la capacidad real de la que dispone la Corporación.

3.2.1. MEDIDAS DIRIGIDAS A FORTALECER LA CAPACIDAD PARA GENERAR AHORRO

A) Ingresos Corrientes

Las previsiones de ingreso que figuran en el “Escenario Económico” que se incluye a continuación, se han realizado a partir de las cifras reflejadas en el Presupuesto del ejercicio 2019, actualizándose en los siguientes ejercicios en función de la evaluación de las figuras tributarias con los detalles informativos que se incluyen en los anexos, así como el previsible crecimiento ajustado atendiendo a los criterios ya mencionados en el punto 3.1.

Desde el punto de vista formal los conceptos del estado de ingresos constituyen meras previsiones, que no participan del carácter limitativo propio de las consignaciones de gastos.

Los aspectos más destacables son los siguientes:

- **Tipos impositivos y tarifas. Presión fiscal**

Antes de comenzar a analizar las previsiones realizadas por la Corporación y las proyecciones de los ingresos, habría que indicar que se ha tenido en cuenta la actual situación económica, a la hora de proyectar las previsiones futuras, al menos en el marco temporal en que se mueve la presente auditoría.

-Impuestos Directos:

Para los ingresos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, el tipo de gravamen que ha fijado el Ayuntamiento para el ejercicio de 2019 es del 0,42%, porcentaje que se mantiene respecto al ejercicio anterior, situándose la previsión para el mencionado ejercicio en 4.559 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 8,0% respecto a los derechos reconocidos del 2018.

Para las previsiones del escenario económico de 2019 se ha tenido en cuenta el informe económico financiero del presupuesto, así como la configuración de los elementos tributarios que conforman el mencionado impuesto (tipo impositivo, las unidades contributivas así como el Real Decreto-ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorrogan y aprueban diversas medidas tributarias y otras medidas urgentes en materia social, así como el Real Decreto Ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral y en el que se establece los coeficientes de actualización de los valores catastrales del artículo 32.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario para 2019). Para el resto del periodo se plantea un incremento a razón del crecimiento ajustado previsto para los ejercicios 2020-2022, pudiéndose obtener al final del marco temporal analizado la cifra de 4.987 miles de euros.

La previsión que realiza la Corporación respecto al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, lo sitúa en 1.260 miles de euros, lo que supone un decremento del 23,0% respecto a los derechos reconocido del año 2018. Señalar que el Ayuntamiento aplica índices correctores fijos al alza sobre sus tarifas.

Para la hipótesis de ingresos correspondiente a los años 2020-2022 se ha partido de la previsión que realiza la Corporación para 2019 ajustada a la variación del número medio de contribuyentes y modificando el actual marco de tarifas que tiene configurado el Ayuntamiento para este impuesto, pudiendo alcanzar en 2022 los 1.378 miles de euros.

En cuanto al Impuesto sobre Actividades Económicas, su previsión para 2019 se cuantifica en 165 miles de euros, lo que supone un decremento respecto a los derechos reconocidos y a la recaudación neta de 2018 de 70 miles de euros. Para los ejercicios 2020 a 2022 se ha tenido en cuenta un incremento a razón del crecimiento ajustado previsto, lo que supondría en 2022 el importe de 180 miles de euros.

En cuanto al Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, señalar en primer lugar que dicho Impuesto previsiblemente se verá modificado por el mandato del Tribunal Constitucional, que obliga a Hacienda a modificar la Ley de Haciendas Locales. No obstante, en la hipótesis de ingreso plasmada se toma como criterio para el 2019 la previsión realizada por el Ayuntamiento, que supone un decremento respecto a los derechos reconocidos en 2018 de 363 miles de euros y todo ello en un contexto de mantenimiento del tipo impositivo y de los porcentajes anuales para determinar el incremento de valor aprobados por la Corporación. Para el resto del periodo analizado 2020 – 2022 se prevé que crezca a razón del crecimiento ajustado previsto.

-Impuestos Indirectos:

El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras sobre el que se aplica un tipo impositivo del 3,0%, sin que haya variado respecto al año anterior, se cuantifica por la Corporación para 2019 en 45 miles de euros, lo que supone decremento respecto a los derechos reconocidos del año 2018 de 64 miles de euros. En la hipótesis planteada y manteniendo el tipo impositivo aplicado en el año anterior, se establece para 2019 el mismo importe previsto por el Ayuntamiento, argumento sostenido por ser el que dispone de los datos sobre la evolución urbanística que experimenta el municipio.

Para el periodo 2020–2022 y sobre la previsión realizada en el año 2019, se plantea un aumento basado en el crecimiento ajustado previsto y que lo sitúa en 49 miles de euros en 2022.

-Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos:

Dentro de las previsiones de ingresos del Capítulo III, cuyos importes hemos respetado dentro del escenario, destacan:

- Tasas por Servicio de Abastecimiento de Agua que se sitúa en 2.200 miles de euros y representará el 44,5% de los previsibles ingresos del capítulo.

- Tasas por Servicio de Recogida de Basuras con una previsión de 1.600 miles de euros y representará el 32,4% de los previsibles ingresos del capítulo.
- Tasas por la Utilización Privativa o el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local (Art. 33), con una previsión de 385 miles de euros representando el 7,8% del total de previsibles ingresos del capítulo.
- Otros ingresos (Art. 39) con una previsión de 363 miles de euros y que representarán el 7,3% de los previsibles ingresos.

El resto de ingresos presupuestados por la Corporación, presentan una previsión de 395 miles de euros, teniendo su soporte económico en las respectivas Ordenanzas Fiscales que las regulan, actualizándose durante el periodo 2020 – 2022 dichos importes en el crecimiento ajustado previsto.

Las previsiones de ingresos por Tasas, Precios públicos y otros ingresos se evalúan en 4.942 miles de euros, pudiendo alcanzar en el ejercicio 2022 los 5.406 miles de euros.

Las previsiones para 2019 de ingresos por los capítulos I a III se cifran en 11.532 miles de euros. Las proyecciones hasta el año 2022 colocan dichos ingresos en 12.614 miles de euros.

• **Transferencias corrientes**

Antes de comenzar a analizar las previsiones de este capítulo de ingresos, señalar respecto a la participación en los Tributos del Estado, que aquellos Ayuntamientos que como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 4/2012, de 24 de febrero, no aprobaron un Plan de Ajuste o si éste fue rechazado por el Ministerio de Hacienda, verán disminuidas sus transferencias en el porcentaje que a los efectos se establezca para saldar las deudas con proveedores.

Respecto a las transferencias por parte del Estado para el ejercicio 2019 se plantea un incremento aplicando la previsión del crecimiento ajustado previsto sobre los derechos liquidados en 2018, esto es, 7.068 miles de euros. Para el resto del período 2020-2022, la previsión se realiza aplicando el mismo criterio del crecimiento ajustado previsto, situándose en 2022 en 7.731 miles de euros.

En cuanto a los recursos procedentes del *Régimen Económico Fiscal* (R.E.F.), se cifran en 7.071 miles de euros, planteándose un incremento de un 10% sobre los derechos liquidados en 2018. Para el resto del período 2020-2022, la previsión se realiza aplicando la previsión del crecimiento ajustado previsto, situándose en 2022 en 7.734 miles de euros.

El importe planteado para el Fondo Canario de Financiación Municipal se ajusta a la previsión realizada por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad y para el resto de los años, se plantean crecimientos que atienden a la previsión del crecimiento ajustado previsto, pudiendo alcanzar en este último la cifra de 2.110 miles de euros.

La evaluación de las denominadas Otras Transferencias (Otras Transferencias del Estado, Transferencias de la Comunidad Autónoma, Otras Transferencias de las Entidades Locales y Otros) se realiza de acuerdo con las previsiones presupuestarias. De tal forma que ese concepto figura en el escenario económico con una previsión para 2019 de 1.109 miles de euros, pudiendo alcanzar en 2022 los 1.213 miles de euros.

La participación de estos recursos en la estructura financiera de los municipios de Canarias ofrece alguna incertidumbre que el escenario económico ha intentado plasmar y de alguna manera ajustar a la situación actual.

HIPÓTESIS DE INGRESOS

	DER. LIQ.	DER. LIQ.	REC. LIQ.	PRESUP.	PREVISIONES INGRESOS				DIF. PRESUP.	DIF. PRESUP. 2019	VAR.% PRESUP.	VAR.% PREV. 2019
	2017	2018	2018	2019	2019	2020	2021	2022	2019-DRN 2018	REC. 2018	2019-DRN 2018	DRN 2018
CRECIMIENTO AJUSTADO PREVISTO POBLACIÓN					1,027	1,029	1,031	1,031				
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES												
NÚMERO DE UNIDADES RÚSTICAS	1.720	1.478		1.490								
TIPO DE GRAVAMEN	0,42%	0,42%		0,42%								
RECIBO MEDIO (Euro / unidad contributiva)	110	142										
BASE LIQUIDABLE DEL MUNICIPIO (Euros)	44.864.179	50.075.653										
VALOR CATASTRAL MEDIO UNIDAD RÚSTICA (Euros)	26.084	33.881										
IMPORTE DE LAS EXENCIONES (Euros)												
BASE IMPONIBLE GRAVADA EN EL EJERCICIO	44.864.179	50.075.653			0	0	0	0				
DEUDA TRIBUTARIA	188.430	210.318			0	0	0	0				
INGRESOS IBI RÚSTICA	186.155	167.585	167.585	190.000	190.000	195.510	201.571	207.820	22.415	22.415	13,4%	13,4%
NÚMERO DE UNIDADES URBANAS	22.675	23.390		23.581								
VALOR CATASTRAL MEDIO UNIDAD URBANA (Euros)	49.830	49.437										
RECIBO MEDIO (Euros / unidad contributiva)	209.284	207.635										
BASE LIQUIDABLE DEL MUNICIPIO (Euros)	1.129.887.038	1.156.329.681										
IMPORTE DE LAS EXENCIONES (Euros)												
BASE IMPONIBLE GRAVADA EN EL EJERCICIO	1.129.887.038	1.156.329.681			0	0	0	0				
TIPO DE GRAVAMEN	0,42%	0,42%		0,42%								
DEUDA TRIBUTARIA	4.745.526	4.856.585			0	0	0	0				
ALTAS ADICIONALES / DCHOS. EJERC. ANTERIORES (Euros)												
INGRESOS IBI URBANA	4.619.164	4.220.929	4.220.929	4.559.437	4.559.437	4.691.661	4.837.102	4.987.052	338.509	338.509	8,0%	8,0%
INGRESOS INMUEBLES CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1.- INGRESOS IBI (Euros)	4.805.320	4.388.514	4.388.514	4.749.437	4.749.437	4.887.171	5.038.673	5.194.872	360.923	360.923	8,2%	8,2%
Nº MEDIO DE VEHÍCULOS	29.169	30.032		30.841								
COEFICIENTE ÚNICO	1,32	1,32										
INCREM. TIPO MEDIO DE GRAVAMEN (%)	-6,00%	-0,34%										
CUOTA MEDIA BASE (Euros / Vehículo)	54,69	54,51										
TIPO MEDIO DE GRAVAMEN (Euros / Contribuyente)	41,43	41,29										
COEFICIENTE MUNICIPAL												
2.- INGR. IMP. VEH. TRACCIÓN MECÁNICA	1.595.232	1.636.910	1.250.131	1.260.000	1.260.000	1.296.540	1.336.733	1.378.171	-376.910	9.869	-23,0%	-23,0%
Nº MEDIO DE CONTRIBUYENTES	177	206										
TIPO MEDIO DE GRAVAMEN (Euros / Contribuyente)	1.296,89	1.142,95										
COEFICIENTE MUNICIPAL												
CUOTA MEDIA BASE (Euros / Contribuyente)												
INCREM. TIPO MEDIO DE GRAVAMEN (%)												
3.- INGR. IMP. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	229.549	235.447	235.447	165.000	165.000	169.785	175.048	180.475	-70.447	-70.447	-29,9%	-29,9%
4.- INGR. INCREM. VALOR TERRENOS NAT. URBANA	1.117.669	733.750	362.008	370.500	370.500	381.245	393.063	405.248	-363.250	8.492	-49,5%	-49,5%
5.- OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INGRESOS CAPÍTULO I = (1 / 5)	7.747.770	6.994.621	6.236.099	6.544.937	6.544.937	6.734.740	6.943.517	7.158.766	-449.684	308.838	-6,4%	-6,4%

HIPÓTESIS DE INGRESOS

	DER. LIQ.	DER. LIQ.	REC. LIQ.	PRESUP.	PREVISIONES INGRESOS				DIF. PRESUP.	DIF. PRESUP.	VAR.% PRESUP.	VAR. % PREV. -
	2017	2018	2018	2019	2019	2020	2021	2022	2019-DRN 2018	REC. 2018	2019-DRN 2018	DCHOS
6.- INGR. IMP. CONTRUCC. INSTAL. Y OBRAS	49.027	108.565	107.449	45.000	45.000	46.305	47.740	49.220	-63.565	-62.449	-58,5%	-58,5%
7.- RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
8.- OTROS	0	0	0	27	27	0	0	0	27	27		
TOTAL INGRESOS CAPITULO II = (6 / 8)	49.027	108.565	107.449	45.027	45.027	46.305	47.740	49.220	-63.538	-62.422	-58,5%	-58,5%
<small>Nº UNIDADES CONTRIBUTIVAS TIPO TARIFA MEDIA (Euros año / Unidad Contributiva) AJUSTES CONTABLES IMPORTE DEL PADRÓN (Euros) INCREM. TARIFA MEDIA (%)</small>												
9.- TASAS SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	1.707.585	1.717.240	1.260.473	1.600.000	1.600.000	1.646.400	1.697.438	1.750.059	-117.240	339.527	-6,8%	-6,8%
<small>NUM. M3 FACTURADOS PRECIO MEDIO DEL M3 AJUSTES CONTABLES IMPORTE DEL PADRÓN (Euros) INCREMENTO PRECIO MEDIO (%)</small>												
10.- TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.411.283	2.413.813	1.808.002	2.200.000	2.200.000	2.263.800	2.333.978	2.406.331	-213.813	391.998	-8,9%	-8,9%
11.- TASAS SERVICIO DE ALCANTARILLADO	187.222	203.956	148.590	165.000	165.000	169.785	175.048	180.475	-38.956	16.410	-19,1%	-19,1%
12. RESTO ART. 30	51.912	62.014	62.014	45.000	45.000	46.305	47.740	49.220	-17.014	-17.014	-27,4%	-27,4%
13.- SERV. PÚBLICOS CARÁCTER SOCIAL Y PREFERENTE (ART. 31)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
14.- LICENCIAS URBANÍSTICAS	56.787	63.433	58.186	45.000	45.000	46.305	47.740	49.220	-18.433	-13.186	-29,1%	-29,1%
15. TASAS CÉDULA HABITABILIDAD Y 1º OCUPACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
16.- OTROS ART. 32	66.083	115.666	111.857	90.000	90.000	92.610	95.481	98.441	-25.666	-21.857	-22,2%	-22,2%
17.- TASAS UTIL. PRIV. O APROV. ESPECIAL DOMINIO PÚBLICO LOCAL (ART. 33)	398.688	479.524	449.092	384.538	384.538	395.689	407.956	420.602	-94.986	-64.554	-19,8%	-19,8%
18.- PRECIOS PÚBLICOS (ART. 34)	37.274	31.500	31.500	46.500	46.500	47.849	49.332	50.861	15.000	15.000	47,6%	47,6%
19.- CONTRIBUCIONES ESPECIALES (ART. 35)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
20.- OTROS INGRESOS (ART. 39)	530.634	482.394	382.361	363.000	363.000	373.527	385.106	397.045	-119.394	-19.361	-24,8%	-24,8%
21.- RESTO CAPITULO III	16.489	263	263	3.000	3.000	3.087	3.183	3.281	2.737	2.737	1038,8%	1038,8%
TOTAL INGRESOS CAPITULO III = (9 / 21)	5.463.959	5.569.803	4.312.337	4.942.038	4.942.038	5.085.357	5.243.003	5.405.536	-627.765	629.701	-11,3%	-11,3%
22.- PARTICIPACIÓN INGRESOS DEL ESTADO	6.889.018	7.065.845	7.065.845	7.068.210	7.068.210	7.273.188	7.498.657	7.731.115	2.365	2.365	0,0%	0,0%
23.- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	61.061	57.157	57.157	0	0	0	0	0	-57.157	-57.157	-100,0%	-100,0%
24.- FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	1.470.553	1.764.872	653.062	2.238.446	1.929.134	1.985.079	2.046.616	2.110.061	473.574	1.585.384	26,8%	9,3%
25.- TRANSFERENCIAS COMUNIDAD AUTÓNOMA	903.607	1.273.228	1.273.228	1.056.216	1.056.216	1.086.847	1.120.539	1.155.276	-217.012	-217.012	-17,0%	-17,0%
26.- TRANSFERENCIAS DEL CABILDO (R. E. F)	5.990.087	6.427.893	6.427.893	5.956.293	7.070.682	7.275.732	7.501.280	7.733.819	-471.600	-471.600	-7,3%	10,0%
27.- OTRAS TRANSFERENCIAS ENT. LOCALES	54.368	223.540	223.540	52.835	52.835	54.367	56.053	57.790	-170.705	-170.705	-76,4%	-76,4%
28.- OTROS	12.266	7.704	7.704	0	0	0	0	0	-7.704	-7.704	-100,0%	-100,0%
TOTAL INGRESOS CAPITULO IV (22 / 28)	15.380.961	16.820.239	15.708.429	16.372.001	17.177.078	17.675.213	18.223.144	18.788.062	-448.238	663.572	-2,7%	2,1%

B) Gastos Corrientes

Las previsiones para la gestión de los gastos corrientes en el marco previsional, parten de las previsiones de la entidad con las restricciones que se señalan

- **Gastos de personal**

Los créditos iniciales señalados por la entidad para el año 2019 se cuantifican en 10.223 miles de euros, dotación que crece respecto a las obligaciones de 2018 en 1.362 miles de euros, 15,4 puntos porcentuales de aumento.

No obstante, la proyección para 2019 se incrementa conforme a un 2,25% respecto al 2018, siguiendo el criterio de lo establecido en el acuerdo entre los sindicatos y el gobierno sobre salarios y condiciones laborales de los empleados públicos y que se ve reflejado en el Real Decreto- Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, art. 3 DOS “En el año 2019, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,25 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo y sin considerar a tales efectos los gastos de acción social que, en términos globales, no podrán experimentar ningún incremento en 2019 respecto a los de 2018. Además de lo anterior, si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2018 alcanzara o superase el 2,5 por ciento se añadiría, con efectos de 1 de julio de 2019, otro 0,25 por ciento de incremento salarial. Para un crecimiento inferior al 2,5 por ciento señalado, el incremento disminuirá proporcionalmente en función de la reducción que se haya producido sobre dicho 2,5 por ciento, de manera que los incrementos globales resultantes serán: PIB igual a 2,1: 2,30 %. PIB igual a 2,2: 2,35 %. PIB igual a 2,3: 2,40 %. PIB igual a 2,4: 2,45 %.”. Para el bienio 2020-2021 se traslada también la subida establecida en el mencionado acuerdo del 2% para 2020 y 2021. Para el ejercicio 2022, al quedarse fuera del acuerdo, se ha considerado mantener el porcentaje de crecimiento del 2%.

Si esto se llevase a cabo al final del periodo analizado el gasto de personal podría ascender a 9.615 miles de euros, cifra que representaría un 31,5% del total del presupuesto para el ejercicio 2022. Todos los incrementos por encima de estas previsiones, deberían tener su cobertura presupuestaria mediante modificaciones de crédito, como consecuencia de Acuerdos y Convenios que garanticen su financiación, que el Ayuntamiento formalice con otros organismos públicos o privados y siempre que su aportación al mismo no provoque desequilibrios presupuestarios.

- **Compras de bienes y servicios**

Respecto a este capítulo de gastos habría que señalar que, en la medida que los ingresos corrientes se encuentran en franco retroceso, éstos deberían someterse a una política de ahorro que minorase la incidencia de la caída de los ingresos mencionados, intentando mantener la eficacia y eficiencia de los servicios a los que están asignados.

Las previsiones de la Entidad para el ejercicio de 2019, se cuantifican en 5.619 miles de euros, importe superior a las obligaciones reconocidas en el 2018 en 6,9 puntos porcentuales. Otro dato a tener en cuenta, es que al igual que los gastos del capítulo I, intervienen directamente en la cuantificación del Ahorro Neto. Desde estas consideraciones se ha mantenido la previsión de la Corporación respecto a 2019.

El escenario económico previsto para el resto del periodo pasa por un crecimiento ajustado para los ejercicios 2020-2022, criterio que viene justificado para mantener durante el cuatrienio analizado el equilibrio presupuestario entre los gastos e ingresos de naturaleza corriente, manteniéndose en el límite de gasto no financiero, así como para mejorar o no empeorar el ratio del Ahorro Neto, pudiéndose alcanzar la cifra de 6.146 miles de euros en el 2022, representando un 20,1% respecto al presupuesto total para ese ejercicio.

- **Transferencias corrientes**

Antes de establecer un marco de gastos en este capítulo, y en cuanto a la situación económica, habría que incidir o comentar alguna directriz respecto a los mismos. Los Ayuntamientos están poniendo a disposición de sus vecinos más vulnerables ayudas de emergencia social, dando prioridad a estos gastos con el consecuente ajuste de créditos que en el mejor de los casos provocarán modificaciones a la baja de otros capítulos de gastos, y en el peor de los casos deudas de carácter extrajudicial.

Las Transferencias Corrientes previstas en 2019, se sitúan en una línea ascendente respecto a las obligaciones reconocidas en el 2018. Para este ejercicio se prevé un gasto de 11.083 miles de euros, situándose dicha previsión por encima en 1,9 puntos porcentuales respecto a las obligaciones reconocidas en 2018. Esta previsión al alza, representa desde la perspectiva del escenario económico una decisión adecuada, manteniendo la tendencia de este tipo gastos, que en el 2018 supusieron el 3,9% de incremento respecto a las obligaciones reconocidas en el 2017 y atendiendo también a la incidencia que tiene en la obtención del ratio de ahorro neto. Desde estas consideraciones se ha mantenido la previsión de la Corporación respecto a 2019.

Respecto al gasto vinculado con emergencia social, las proyecciones realizadas se sitúan por encima del criterio del crecimiento ajustado previsto atendiendo a las consideraciones expuestas y que pone de manifiesto la Corporación. Así, el importe global previsto asciende a 11.150 miles de euros, importe que representaría un 36,5% del previsible presupuesto de gastos del 2022.

En cuanto a los créditos no vinculados con emergencia social, en la hipótesis de gastos realizada se plantea variar la previsión presupuestaria, de manera, que dentro del escenario, se mantenga la misma previsión presupuestaria total del capítulo. Para el resto del período analizado 2020-2022, se proyecta la misma previsión que la realizada para el ejercicio 2019, con un claro criterio de prudencia.

HIPÓTESIS DE GASTOS

	OBLIG.REC.	OBLIG.REC.	PAGOS LIQ.	PRESUP.	PREVISIONES DE GASTOS				DIF. PRESUP.	DIF. PRESUP.	VAR.% PRESUP.	VAR. % PREV. -
	2017	2018	2018	2019	2019	2020	2021	2022	2019-ORN 2018	2019-PAGOS 2018	2019-ORN 2018	PAGOS
CAPITULO I.- REMUNERACIONES DE PERSONAL	8.896.242	8.860.904	8.695.179	10.222.772	9.060.274	9.241.480	9.426.309	9.614.836	1.361.868	1.527.593	15,4%	2,3%
Emergencia Social				634.000	653.020	673.917	696.830	720.522	634.000	634.000		
Otras transferencias				10.448.669	10.429.649	10.429.649	10.429.649	10.429.649	10.448.669	10.448.669		
CAPITULO IV.- TRANSF. CORRIENTES (Euros)	10.459.913	10.871.514	10.700.645	11.082.669	11.082.669	11.103.565	11.126.478	11.150.171	211.155	382.024	1,9%	1,9%
CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES (Euros)	2.328.507	7.317.132	5.777.645	3.003.218	3.003.218	3.090.312	3.186.111	3.284.881	-4.313.914	-2.774.427	-59,0%	-59,0%
CAPITULO VII.- TRANSF. CAPITAL (Euros)	566.750	215.000	215.000	215.000	215.000	221.235	228.093	235.164	0	0	0,0%	0,0%

- **Carga financiera**

Respecto a la carga financiera, habría que señalar que, los aplazamientos y fraccionamientos de los gastos derivados de convenios o sentencias judiciales con otras entidades públicas o privadas, deben tratarse desde el punto de vista presupuestario como deuda, con sus consiguientes costes financieros, siempre que se trate de aplazamiento y fraccionamientos de gastos de inversión, de acuerdo con el art.49 apartado 1º y 2º c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Además este tipo de operaciones estará sujeto a los requisitos, en cuanto a su autorización, establecidos en el apartado 7 del art. 53 del mencionado Texto Legal.

La carga financiera del Ayuntamiento de Los Realejos (Capítulos III y IX de la estructura presupuestaria de gastos) tiene una previsión inicial en el ejercicio 2019 de 26 miles de euros, no teniendo intención la Corporación de concertar nuevo endeudamiento durante el año 2019.

Las previsiones realizadas en la hipótesis de gastos no se ajustan a las consignadas por la Entidad para el 2019. Así, los gastos financieros se cuantifican en la hipótesis de gastos en 10 miles de euros. La carga financiera se sitúa para el final del periodo analizado en 10 miles de euros cantidad que representa un 0,0% del total del previsible presupuesto de 2022.

El nivel de carga financiera respecto a los ingresos corrientes se sitúa para el 2019 en el 0,0%, manteniéndose en este porcentaje hasta 2022.

CÁLCULO DE LA DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO

	LIQUID.	LIQUID.	PREVISIONES			
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1.- SALDO DE CRÉDITOS TESORERÍA (A 1 / I)			0	0	0	0
2.- DEVOLUCIÓN DE OPERACIONES TESORERÍA			0	0	0	0
3.- DISPOSICIÓN DEUDA NUEVA						
4.- DEVOLUCIÓN DEUDA NUEVA			0			
5.- SALDO TOTAL A 31/ XII		0	0	0	0	0
6.- TIPO MEDIO INTERÉS OP. TESORERÍA						
7.- INTERESES DEUDA MEDIA TESORERÍA						

CÁLCULO DE LA DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO

I.- DEUDA SUSCRITA	LIQUID.	LIQUID.	PREVISIONES			
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
8.- SALDO PRESTAMOS A LARGO PLAZO (A 1 / I)	2.006.232	1.473.173	0	0	0	0
9.- DEUDA ADICIONAL DIRECTA						
10.- AMORTIZACIÓN DEUDA DIRECTA A L / P	533.059	1.473.173				
11.- INTERESES DEUDA DIRECTA A L / P	6.324	12.872				
12.- ANUALIDAD DEUDA DIRECTA	539.382	1.486.044	0	0	0	0
13.- DEUDA ADICIONAL CABILDO						
14.- AMORTIZACIÓN DEUDA CABILDO						
15.- INTERESES DEUDA CABILDO						
16.- ANUALIDAD DEUDA CABILDO	0	0	0	0	0	0
17.- OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.120	9.158	10.000	10.000	10.000	10.000

II.- DEUDA A SUSCRIBIR	LIQUID.	LIQUID.	PREVISIONES			
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
18.- NECESIDADES ENDEUDAMIENTO (NUEVOS PRESTAMOS)			0	0	0	0
19.- REAL DECRETO 4/2012/REAL DECRETO 7/2012 FFPP TIPO INTERÉS PLAZO CUOTA ANUAL						
20.- TOTAL AMORTIZACIONES NUEVA DEUDA						
21.- TOTAL INTERESES NUEVA DEUDA						
22.- SALDO VIVO NUEVA DEUDA L / P (31 / XII)			0	0	0	0

III.- DEUDA SUSCRITA Y A SUSCRIBIR (A 31 / XII)						
23.- TOTAL AMORTIZACIONES = (10+14+20)	533.059	1.473.173	0	0	0	0
24.- TOTAL INTERESES = (7+11+15+17+21)	10.443	22.030	10.000	10.000	10.000	10.000
25.- TOTAL CARGA FINANCIERA = (23+24)	543.502	1.495.203	10.000	10.000	10.000	10.000

26.- TOTAL SALDO VIVO DEUDA L / P (A 31 / XII)	1.473.173	0	0	0	0	0
---	------------------	----------	----------	----------	----------	----------

CARGA FINANCIERA/PREVISIONES INICIALES GASTOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
--	-------------	-------------	-------------	-------------

INGRESOS CORRIENTES	28.835.251	29.671.446	30.591.261	31.539.590
CARGA FINANCIERA	10.000	10.000	10.000	10.000
CARGA FINANCIERA / INGRESOS CORRIENTES	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

- **Fondo de Contingencia y otros imprevistos**

La dotación de este Fondo debe realizarse, dentro del límite de gasto no financiero fijado, con el que se han de atender las necesidades de carácter no discrecional y no prevista en el momento inicial que puedan presentarse a lo largo del año. Obligatoriamente han de incluir en sus presupuestos las Entidades Locales del ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, las entidades locales no incluidas en aquel ámbito subjetivo aplicarán este mismo criterio *en el caso de que aprueben la dotación de un Fondo de contingencia* con la misma finalidad citada.

En el escenario económico previsto se ha mantenido la previsión de la Corporación respecto a 2019. Para el periodo 2020-2022 no se prevé Fondo de Contingencia.

3.2.2. MEDIDAS SOBRE INVERSIONES Y ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO

Las previsiones que se realizan se derivan de las contestaciones señaladas por la entidad en el Cuestionario remitido al efecto y se han realizado en función de las hipótesis establecidas y medidas descritas anteriormente, manteniendo como salvedad lo señalado en el párrafo anterior, por lo que sería conveniente que el importe global de los proyectos de inversión en el período 2019 /2022 se mantuviera en los límites propuestos.

Las previsiones realizadas en el escenario económico para 2019 ascienden a 3.218 miles de euros, manteniéndose respecto a la prevista inicialmente por la Corporación. Dicho gasto está financiado por las Transferencias de Capital y Ahorro Neto. Para el periodo 2020 – 2022 se plantea un nivel de inversión de 10.246 miles de euros, cuya fuente de financiación será la Transferencia de Capital y el previsible Ahorro Neto que se genere.

Con la entrada en vigor de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, modificó de forma indefinida la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, de tal forma que Las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75 por ciento de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados con sujeción, en su caso, al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la Normativa de Estabilidad Presupuestaria.

Las Entidades Locales que tengan un volumen de endeudamiento que, excediendo al citado en el párrafo anterior, no supere al establecido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales.

Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento vivo superior al recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

A continuación, se detallan los principales proyectos de inversión previstos por el Ayuntamiento de Los Realejos a ejecutar durante el ejercicio 2019:

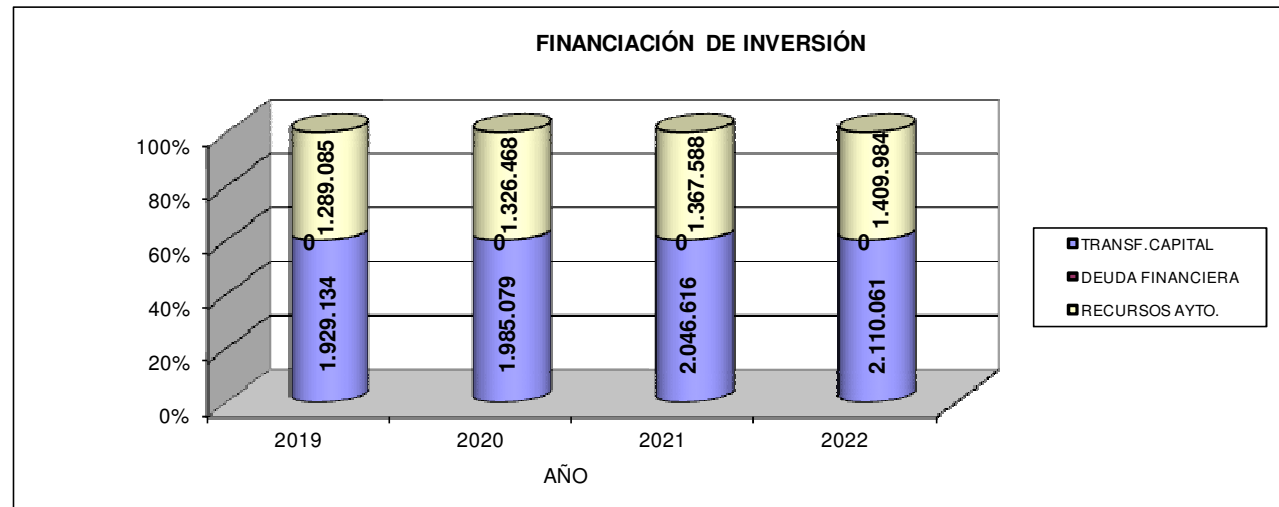
- Pavimento de vías públicas: vías públicas.
- Cementerio y Servicios funerarios.
- Equipamientos culturales y museos.
- Funcionamiento de centros de enseñanza preescolar y primaria.

PREVISIÓN SOBRE INVERSIONES Y SU COBERTURA

AÑO	INVERSIONES (EUROS) (*)	COBERTURA FINANCIERA (Euros)				DEUDA FINANCIERA
		TRANSFER. CAPITAL	ENAJENACIÓN INVERSIONES	AHORRO NETO	C.E. Y OTROS (**)	
2019	3.218.218	1.929.134		1.289.085		
2020	3.311.547	1.985.079		1.326.468		
2021	3.414.205	2.046.616		1.367.588		
2022	3.520.045	2.110.061		1.409.984		
TOTAL	13.464.015	8.070.890	0	5.393.125	0	0

(*) Obligaciones a reconocer por Capítulo VI , VII

(**) Contribuciones Especiales



A pesar de lo señalado, se recomienda que los niveles de inversión se reduzcan en la medida que los ingresos de capital o el ahorro neto líquido generado sean inferiores a las previsiones establecidas. De igual modo, los programas de inversión anuales podrían superar los límites propuestos siempre que concurra/n alguna/s de las siguientes circunstancias:

- ❖ Obtención de un volumen de ahorro neto anual superior al previsto en el Marco de Equilibrio Económico en los siguientes ejercicios.
- ❖ Captación de recursos adicionales vía transferencias de capital cuya cofinanciación no genere nuevos desequilibrios.
- ❖ Captación de recursos procedentes de la enajenación del patrimonio municipal u otras causas excepcionales.

3.2.3. MEDIDAS RELATIVAS A LA DEVOLUCION DE LA DEUDA PENDIENTE A CORTO PLAZO.

El cuadro del calendario previsto de la evolución interanual de cobros y pagos, establece la previsión de evolución del remanente de tesorería de la entidad en el periodo estudiado en las presentes proyecciones económicas para los ejercicios 2019 a 2022.

- √ El saldo neto pendiente de cobro, consolidando las provisiones de insolvencias calculadas según los criterios de la Ley 3/1999 no podrá ser recuperado en el periodo analizado. Durante el ejercicio 2019 se cobrarán 2.339 miles de euros, cifra equivalente a aplicar al saldo neto pendiente de cobro del ejercicio 2018, el porcentaje de derechos recaudados de ejercicios cerrados del año 2018. Para el resto del periodo 2020-2022 se aplicará el mismo porcentaje sobre el saldo neto pendiente de cobro del ejercicio anterior.
- √ Las deudas a corto plazo, constituidas por las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados, así como los gastos que hay que atender por estar afectados a financiación externa, se podrán cancelar en su totalidad durante el periodo 2019-2022. Además resulta pendiente los saldos de acreedores por operaciones no presupuestarias que corresponden a los saldos de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, seguridad social, etc. que la propia ejecución del presupuesto genera al finalizar cada ejercicio económico.
- √ El remanente de tesorería obtenido a 31.12.2018 en función a los criterios de la Ley 3/1999, se situó en posiciones positivas respecto a los ingresos corrientes cifrándose en 15.087 miles de euros. Durante el 2019 lograría obtener un remanente cifrado en 16.762 miles de euros, pudiendo alcanzar en 2022 los 24.878 miles de euros.

En general, si la previsión que se señala en el marco de equilibrio para los próximos ejercicios se cumpliera, las finanzas de la entidad no se verán comprometidas.

CALENDARIO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEUDA A CORTO PLAZO A 1 / 1 /2019

EXISTENCIAS EN CAJA 1.1
DERECHOS PTES. COBRO CERRADOS
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIOS DE CAJA
TOTAL

DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA
OPERACIONES DE TESORERÍA
OBLIGACIONES PTES. DE PAGO CERRADOS
TOTAL

EXCEDENTE DE TESORERÍA

ORIGEN INGRESOS

2019	2020	2021	2022
2.339.112	1.717.563	1.261.172	926.053
1.674.261	2.208.020	2.699.733	3.208.652
4.013.373	3.925.583	3.960.905	4.134.706

APLICACIÓN FONDOS

2019	2020	2021	2022
942.136	942.136		
1.620.011	1.620.011		
2.562.147	2.562.147	0	0
1.451.226	1.363.436	3.960.905	4.134.706

SALDOS PENDIENTES A 31/12

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO (LEY 3/1999)	A 1 / 1 / 2019
EXISTENCIAS EN CAJA	11.750.246
DERECHOS PTES. COBRO TOTALES	12.909.495
PROVISIÓN INSOLVENCIAS	4.106.577
SALDO NETO DE DERECHOS PTES. DE COBRO	8.802.918
DEUDORES POR OP. NO PRESUPUESTARIAS	72.300
COBROS REALIZADOS PENDIENTE DE APLICACIÓN DEFINITIVA	570
RECURSOS DISPONIBLES	20.624.894
OPERACIONES DE TESORERÍA	0
OBLIGACIONES PTES. PAGO TOTALES	3.240.022
ACREEDORES POR OP. NO PRESUPUESTARIAS	413.698
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	1.884.272
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	0
DEUDA A CORTO PLAZO	5.537.992
REMANENTE DE TESORERÍA	15.086.902
DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA	0
DEUDA A CORTO Y DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA	5.537.992

2019	2020	2021	2022
13.201.472	14.564.908	18.525.813	22.660.518
6.463.806	4.746.243	3.485.071	2.559.018
72.300	72.300	72.300	72.300
19.737.578	19.383.451	22.083.184	25.291.836
0	0	0	0
1.620.011	0	0	0
413.698	413.698	413.698	413.698
942.136	0	0	0
2.975.845	413.698	413.698	413.698
16.761.733	18.969.753	21.669.486	24.878.138
0	0	0	0
2.975.845	413.698	413.698	413.698

3.3. SITUACIÓN FUTURA

La previsión de evolución de los indicadores de saneamiento económico- financiero, según los criterios señalados en la Ley del Fondo para los ejercicios 2019 / 2022, según las hipótesis de partida anteriormente enunciadas, es la siguiente:

- **Ahorro neto:** disminuiría en el 2019 respecto al obtenido en el 2018 en 0,6 puntos porcentuales, por lo que el objetivo sobre este ratio no se vería cumplido. Esta situación de incumplimiento se mantendría hasta 2020, pasando a cumplirse a partir de 2021.
- **Endeudamiento:** se situaría en el 2019 en un 0,0% porcentaje por debajo del límite establecido para esta magnitud. Su evolución durante el periodo 2020-2022 se mantendría en un 0,0%.
- **Remanente de tesorería:** se situaría durante el periodo analizado en un nivel alto respecto a los ingresos corrientes, pudiendo alcanzar en el 2019 el 62,3%, manteniéndose en porcentajes elevados durante el periodo analizado, porcentajes superiores a los exigidos en la Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal.

La valoración final que podría realizarse respecto del Marco de Equilibrio es que el Ayuntamiento de Los Realejos tendrá problemas para cumplir con el indicador de Ahorro Neto señalados en la Ley 3/1999, en el periodo 2019-2020, pasando a cumplir con este indicador a partir de 2021. El resto de los indicadores obtienen valores superiores a los exigidos por la Ley del Fondo, haciendo hincapié en el referido al Remanente de Tesorería.

CUADRO DE RATIOS (DECRETO 102/1997)

A los efectos comparativos, la situación futura conforme a los indicadores contenidos en la normativa anterior a la Ley 3/1999, de 4 de febrero (Decreto 102/1997, de 26 de junio y Decreto 49/1998, de 17 de abril)

RATIOS DE SALUD FINANCIERA	LIQUID.	LIQUID.	PRESUP.	PREVISIONES				SALUD FINANCIERA
	2017	2018	2019	2019	2020	2021	2022	
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO / INGRESOS CORRIENTES	12,39%	9,53%	3,85%	10,62%	11,91%	13,30%	14,64%	>10
AHORRO NETO / INGRESOS CORRIENTES	10,54%	4,56%	3,85%	10,62%	11,91%	13,30%	14,64%	> 5
ENDEUDAMIENTO L/ P INGRESOS CORRIENTES (a 31 / XII)	5,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<70
OPERAC. TESORERÍA / INGRESOS CORRIENTES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<10
DEUDA CON PROVEEDORES >1AÑO / INGRESOS CORRIENTES	0,08%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<15
CARGA FINANCIERA / INGRESOS CORRIENTES	1,89%	5,05%	0,09%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	<20

OTROS INDICADORES

DEUDA A C/P INGRESOS CORRIENTES	21,00%	18,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REMANENTE REAL TESORERÍA / INGRESOS CORRIENTES	45,17%	38,00%	59,80%	58,13%	63,93%	70,84%	78,88%
REMUNERACIONES DE PERSONAL / INGRESOS CORRIENTES	30,94%	29,94%	36,47%	31,42%	31,15%	30,81%	30,48%
REMUNERACIONES DE PERSONAL / GASTOS CORRIENTES	37,50%	35,43%	37,93%	35,16%	35,36%	35,54%	35,72%
DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA / GASTOS TOTALES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

CUADRO DE RATIOS (DECRETO 49/1998)

RATIOS DE SALUD FINANCIERA	LIQUID.	LIQUID.	PRESUP.	PREVISIONES				SALUD FINANCIERA
	2017	2018	2019	2019	2020	2021	2022	
AHORRO NETO / INGRESOS CORRIENTES (*)	11,11%	4,85%	-4,49%	4,22%	5,60%	7,08%	8,52%	>10%
GESTIÓN RECAUDATORIA	87,31%	84,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	>72%
ENDEUDAMIENTO L/ P INGRESOS CORRIENTES (A 31 / X II)	5,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<70%
REMANENTE DE TESORERÍA / INGRESOS CORRIENTES	62,36%	54,66%	65,20%	62,50%	68,71%	76,10%	84,72%	> 1%

(*) Ingresos Corrientes deducidas contribuciones especiales y el Fondo Canario de Financiación Municipal.

CUADRO DE RATIOS (LEY 3/ 1999)

RATIOS DE SALUD FINANCIERA	LIQUID.	LIQUID.	PRESUP.	PREVISIONES				SALUD FINANCIERA	PREV. 2019 - LIQ 2018
	2017	2018	2019	2019	2020	2021	2022		
AHORRO NETO / INGRESOS CORRIENTES (*)	11,11%	4,8%	-4,5%	4,2%	5,6%	7,1%	8,5%	>6%	-0,6%
ENDEUDAMIENTO L/ P INGRESOS CORRIENTES (A 31 / X II)	5,40%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	<70%	0,0%
REMANENTE DE TESORERÍA / INGRESOS CORRIENTES	62,07%	54,1%	64,2%	62,3%	68,1%	75,4%	83,8%	>1%	8,2%

(*) Ingresos Corrientes deducidas contribuciones especiales y el Fondo Canario de Financiación Municipal.

4.- ESCENARIO ECONÓMICO-FINANCIERO

**REVISIÓN MARCO EQUILIBRIO ECONÓMICO
(EUROS)**

CAPÍTULOS DE INGRESOS	DER. LIQ.	DER. LIQ.	REC. LIQ.	REC. LIQ.	PRESUP.	PREVISIONES INGRESOS				VARIAC. (%)	VARIAC. (%)	PESO (%) SOBRE	PESO (%) SOBRE
	2017	2018	2017	2018	2019	2019	2020	2021	2022	PREV. 2019- DCHOS. 2018	PRESUP. 2019- DCHOS. 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2022
0.- PRESUPUESTOS CERRADOS	9.976.282	11.746.228	1.636.378	3.121.208									
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	7.747.770	6.994.621	6.787.780	6.236.099	6.544.937	6.544.937	6.734.740	6.943.517	7.158.766	-6,4%	-6,4%	21,2%	21,2%
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	49.027	108.565	45.388	107.449	45.027	45.027	46.305	47.740	49.220	-58,5%	-58,5%	0,1%	0,1%
III.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.463.959	5.569.803	4.744.390	4.312.337	4.942.038	4.942.038	5.085.357	5.243.003	5.405.536	-11,3%	-11,3%	16,0%	16,0%
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.380.961	16.820.239	14.491.039	15.708.429	16.372.001	17.177.078	17.675.213	18.223.144	18.788.062	2,1%	-2,7%	55,6%	55,6%
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	112.712	104.612	102.428	94.204	126.172	126.172	129.831	133.856	138.005	20,6%	20,6%	0,4%	0,4%
VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0,0%	0,0%
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.818.169	2.452.746	3.766.443	1.340.936	2.238.446	1.929.134	1.985.079	2.046.616	2.110.061	-21,3%	-8,7%	6,2%	6,2%
VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	49.502	54.627	21.200	21.283	116.000	116.000	116.000	116.000	116.000	112,3%	112,3%	0,4%	0,3%
IX.- VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0,0%	0,0%
Operaciones de Endeudamiento a L/P												0,0%	0,0%
INGRESOS TRIBUTARIOS (CAP. I / III)	13.260.755	12.672.988	11.577.559	10.655.885	11.532.002	11.532.002	11.866.402	12.234.261	12.613.523	-9,0%	-9,0%	37,3%	37,4%
OPERACIONES CORRIENTES (CAP. I / V)	28.754.428	29.597.840	26.171.026	26.458.518	28.030.175	28.835.251	29.671.446	30.591.261	31.539.590	-2,6%	-5,3%	93,4%	93,4%
TOTAL OPERACIONES EJERCICIO (CAP. I / IX)	33.622.099	32.105.213	29.958.670	27.820.737	30.384.621	30.880.385	31.772.525	32.753.877	33.765.651	-3,8%	-5,4%	100,0%	100,0%
TOTAL GENERAL (0 - IX)	43.598.381	43.851.441	31.595.048	30.941.946	30.384.621	30.880.385	31.772.525	32.753.877	33.765.651	-29,6%	-30,7%	100,0%	100,0%

CAPÍTULOS DE GASTOS	OBL. LIQ.	OBL. LIQ.	PAGO. LIQ.	PAGOS. LIQ.	PRESUP.	PREVISIONES GASTOS				VARIAC. (%)	VARIAC. (%)	PESO (%) SOBRE	PESO (%) SOBRE
	2017	2018	2017	2018	2019	2019	2020	2021	2022	PREV. 2019- OBLIG. 2018	PRESUP. 2019- OBLIG. 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2022
0.- PRESUPUESTOS CERRADOS	2.426.443	2.316.015	2.403.789	2.294.623									
I.- REMUNERACIONES DE PERSONAL	8.896.242	8.860.904	8.744.011	8.695.179	10.222.772	9.060.274	9.241.480	9.426.309	9.614.836	2,3%	15,4%	31,0%	31,5%
II.- COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	4.354.276	5.256.585	3.177.638	3.914.037	5.618.963	5.618.963	5.781.913	5.961.152	6.145.948	6,9%	6,9%	19,2%	20,1%
III.- GASTOS FINANCIEROS	10.443	22.030	10.443	22.030	26.000	10.000	10.000	10.000	10.000	-54,6%	18,0%	0,0%	0,0%
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.459.913	10.871.514	10.310.996	10.700.645	11.082.669	11.082.669	11.103.565	11.126.478	11.150.171	1,9%	1,9%	37,9%	36,5%
V.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					100.000	100.000	0	0	0				
VI.- INVERSIONES REALES	2.328.507	7.317.132	1.638.844	5.777.645	3.003.218	3.003.218	3.090.312	3.186.111	3.284.881	-59,0%	-59,0%	10,3%	10,8%
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	566.750	215.000	434.415	215.000	215.000	215.000	221.235	228.093	235.164	0,0%	0,0%	0,7%	0,8%
VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	49.502	759.700	49.331	759.700	116.000	116.000	116.000	116.000	116.000	-84,7%	-84,7%	0,4%	0,4%
IX.- VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	533.059	1.473.173	533.059	1.473.173	0	0	0	0	0	-100,0%	-100,0%	0,0%	0,0%
IX I Refinanciación y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0,0%	0,0%
IX II Operaciones de Endeudamiento a L/P	533.059	1.473.173	533.059	1.473.173	0	0	0	0	0	-100,0%	-100,0%	0,0%	0,0%
OPERACIONES CORRIENTES (CAP. I / IV + IX.II)	24.253.933	26.484.206	22.776.147	24.805.063	26.950.403	25.771.906	26.136.958	26.523.940	26.920.954	-2,7%	1,8%	88,2%	88,1%
TOTAL OPERACIONES EJERCICIO (CAP. I / IX)	27.198.692	34.776.038	24.898.736	31.557.407	30.384.621	29.206.124	29.564.504	30.054.144	30.556.999	-16,0%	-12,6%	100,0%	100,0%

REMANENTE DE TESORERÍA	12.989.128	11.247.226			16.761.733	16.761.733	18.969.753	21.669.486	24.878.138
REMANENTE TESORERÍA DECRETO 49/1996	17.013.365	15.213.187			16.815.718	16.815.718	19.023.738	21.723.471	24.932.123
REMANENTE DE TESORERÍA SEGUN LEY 3/1999	16.843.838	15.066.902			16.761.733	16.761.733	18.969.753	21.669.486	24.878.138
SUPERÁVITE PRESUPUESTARIOS	6.423.407	-2.670.825	5.059.933	-3.736.670	0	1.674.261	2.208.020	2.699.733	3.208.652
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA									
TOTAL CAP I A VII INGRESOS						30.764.385	31.656.525	32.637.877	33.649.651
TOTAL CAP I A VII GASTOS						29.090.124	29.448.504	29.938.144	30.440.999
CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN						1.674.261	2.208.020	2.699.733	3.208.652

MAGNITUDES PRINCIPALES (Euros)

	LIQUID.	LIQUID.	PRESUPUESTO	PREVISIONES			
	2017	2018	2019	2019	2020	2021	2022
1.- INGRESOS CORRIENTES (CAP. I / V) *	28.754.428	29.597.840	28.030.175	28.835.251	29.671.446	30.591.261	31.539.590
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0	0					
2.- FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	1.470.553	1.764.872	2.238.446	1.929.134	1.985.079	2.046.616	2.110.061
3.- INGRESOS CORRIENTES (CAP. I / V) **	27.283.875	27.832.968	25.791.729	26.906.118	27.686.367	28.544.645	29.429.529
4.- RECAUDACIÓN LIQUIDA (CAP. I, II, Y III)	11.577.559	10.655.885					
5.- GASTOS CORRIENTES NO FINANCIEROS (CAP. I + II + IV)	23.710.431	24.989.003	26.924.403	25.761.906	26.126.958	26.513.940	26.910.954
6.- GASTOS FINANCIEROS	10.443	22.030	26.000	10.000	10.000	10.000	10.000
7.- AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO = (1 - 5 - 6)	3.563.001	2.821.934	1.079.772	3.063.346	3.534.488	4.067.321	4.618.636
8.- AMORT. FINANC. DEUDA LARGO	533.059	1.473.173	0	0	0	0	0
9.- AHORRO NETO = (7 - 8)	3.029.942	1.348.762	1.079.772	3.063.346	3.534.488	4.067.321	4.618.636
10.- SALDO VIVO OP. DE TESORERÍA (A 31 / XII)	0	0	0	0	0	0	0
11.- DEUDA FINANCIERA (31 / XII)	1.473.173	0	0	0	0	0	0
12.- CARGA FINANCIERA (31/ XII)	543.502	1.495.203	26.000	10.000	10.000	10.000	10.000
13.- DEUDA PROVEEDORES (Criterio Decreto 102/1997) >1AÑO	22.655	21.392	0	0	0	0	0
14.- DEUDA EXTRAPRESUPUESTARIA	0	0					
15.- TOTAL DEUDA A C/P (Incluida la Deuda Extrapresupuestaria)	6.039.045	5.537.992	0	0	0	0	0
16.- REMANENTE DE TESORERÍA	12.989.128	11.247.226	16.761.733	16.761.733	18.969.753	21.669.486	24.878.138
17.- REMANENTE DE TESORERÍA (decreto 49 /1998)	17.013.365	15.213.187	16.815.718	16.815.718	19.023.738	21.723.471	24.932.123
18.- REMANENTE TESORERÍA LEY 3/ 1999	16.843.838	15.086.902	16.761.733	16.761.733	18.969.753	21.669.486	24.878.138
Provisión Insolvencias según la Ley 3/ 1999		4.106.577					

* Deducidas Contribuciones Especiales

** Deducidas Contribuciones Especiales y el Fondo Canario de Financiación Municipal.

5. ANEXOS - ORGANISMOS PÚBLICOS - SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES.

CÁLCULO DE LA ESTIMACIÓN DEL SALDO DE DUDOSO COBRO SEGÚN LEY 3/1999

CAPÍTULOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/ XII / 2017 (EUROS)					
	2013 Y ANT.	2014	2015	2016	2017	2018
CAPITULO I	1.242.810	277.383	222.756	281.673	648.707	758.522
% COBRABLE	0,05	0,3	0,6	1	1	1
Ingresos Estimados	62.140	83.215	133.653	281.673	648.707	758.522
CAPITULO I I	812.270	85	52	1.200	161	1.116
% COBRABLE	0,05	0,3	0,6	1	1	1
Ingresos Estimados	40.614	26	31	1.200	161	1.116
CAPITULO I I I	2.587.011	443.005	343.991	485.312	486.100	1.257.465
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.687.000	232.174	264.321	281.444	389.260	1.157.432
% COBRABLE	0,05	0,3	0,6	1	1	1
Contribuciones especiales	0	0	0	0	0	0
Otros conceptos	900.012	210.831	79.670	203.868	96.840	100.033
Ingresos Estimados	984.362	280.483	238.262	485.312	486.100	1.257.465
TOTAL CAPÍTULOS (I / III)	4.642.092	720.473	566.799	768.185	1.134.967	2.017.103
ESTIM. INGR.COBRABLES CAP. (I / III)	1.087.116	363.724	371.947	768.185	1.134.967	2.017.103
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I / III)	3.554.976	356.750	194.851	0	0	0
CAPITULO I V	0	0	0	0	0	1.111.810
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	1.111.810
CAPITULO V	52.859	26.425	24.095	31.641	10.200	10.409
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1
Ingresos Estimados	52.859	26.425	24.095	31.641	10.200	10.409
TOTAL CAPÍTULOS (I / V)	4.694.950	746.899	590.894	799.826	1.145.167	3.139.322
ESTIM. INGR.COBRABLES CAP. (I / V)	1.139.974	390.149	396.042	799.826	1.145.167	3.139.322
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I / V)	3.554.976	356.750	194.851	0	0	0
CAPITULO V I	0	0	0	0	0	0
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0
CAPITULO V I I	0	0	0	0	0	1.111.810
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	1.111.810
CAPITULO V I I I	643.172	0	0	0	4.111	33.344
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1
Ingresos Estimados	643.172	0	0	0	4.111	33.344
CAPITULO I X	0	0	0	0	0	0
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0
TOTAL CAPÍTULOS (VI / IX)	643.172	0	0	0	4.111	1.145.154
ESTIM. INGR. COBRABLES CAP. (VI / IX)	643.172	0	0	0	4.111	1.145.154
ESTIM. DUDOSO COBRO CAP. (VI / IX)	0	0	0	0	0	0
TOTAL CAPÍTULOS (I / IX)	5.338.123	746.899	590.894	799.826	1.149.279	4.284.476
TOTAL INGR. ESTIMADOS COBRABLES CAP. (I / IX)	1.783.147	390.149	396.042	799.826	1.149.279	4.284.476
TOTAL ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I / IX)	3.554.976	356.750	194.851	0	0	4.106.577

CÁLCULO DE LA ESTIMACIÓN DEL SALDO DE DUDOSO COBRO SEGÚN DECRETO 49/1998

CAPÍTULOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/ XII / 2017 (EUROS)						
	2013 Y ANT.	2014	2015	2016	2017	2018	
CAPITULO I	1.242.810	277.383	222.756	281.673	648.707	758.522	
% COBRABLE	0,05	0,5	0,65	1	1	1	
Ingresos Estimados	62.140	138.692	144.791	281.673	648.707	758.522	
CAPITULO I I	812.270	85	52	1.200	161	1.116	
% COBRABLE	0,05	0,5	0,65	1	1	1	
Ingresos Estimados	40.614	43	34	1.200	161	1.116	
CAPITULO I I I	2.587.011	443.005	343.991	485.312	486.100	1.257.465	
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.687.000	232.174	264.321	281.444	389.260	1.157.432	
% COBRABLE	0,05	0,5	0,65	1	1	1	
Contribuciones especiales	0	0	0	0	0	0	
Otros conceptos	900.012	210.831	79.670	203.868	96.840	100.033	
Ingresos Estimados	984.362	326.918	251.478	485.312	486.100	1.257.465	
TOTAL CAPÍTULOS (I / III)	4.642.092	720.473	566.799	768.185	1.134.967	2.017.103	
ESTIM. INGR.COBRABLES CAP. (I / III)	1.087.116	465.652	396.304	768.185	1.134.967	2.017.103	
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I / III)	3.554.976	254.821	170.495	0	0	0	
CAPITULO I V	0	0	0	0	0	1.111.810	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	1.111.810	
CAPITULO V	52.859	26.425	24.095	31.641	10.200	10.409	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	52.859	26.425	24.095	31.641	10.200	10.409	
TOTAL CAPÍTULOS (I / V)	4.694.950	746.899	590.894	799.826	1.145.167	3.139.322	
ESTIM. INGR.COBRABLES CAP. (I / V)	1.139.974	492.077	420.399	799.826	1.145.167	3.139.322	
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (I / V)	3.554.976	254.821	170.495	0	0	0	
CAPITULO V I	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
CAPITULO V I I	0	0	0	0	0	1.111.810	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	1.111.810	
CAPITULO V I I I	643.172	0	0	0	4.111	33.344	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	643.172	0	0	0	4.111	33.344	
CAPITULO I X	0	0	0	0	0	0	
% COBRABLE	1	1	1	1	1	1	
Ingresos Estimados	0	0	0	0	0	0	
TOTAL CAPÍTULOS (VI / IX)	643.172	0	0	0	4.111	1.145.154	
ESTIM.INGR.COBRABLES CAP. (VI / IX)	643.172	0	0	0	4.111	1.145.154	
ESTIM.DUDOSO COBRO CAP. (VI / IX)	0	0	0	0	0	0	
TOTAL CAPÍTULOS (I / IX)	5.338.123	746.899	590.894	799.826	1.149.279	4.284.476	12.909.495
TOTAL INGR. ESTIMADOS COBRABLES CAP. (I / IX)	1.783.147	492.077	420.399	799.826	1.149.279	4.284.476	8.929.203
TOTAL ESTIM. DUDOSO COBRO CAP. (I / IX)	3.554.976	254.821	170.495	0	0	0	3.980.292

5.1.- ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL.

El Organismo Autónomo Local Gerencia Municipal de Urbanismo presenta un resultado presupuestario sin ajustar negativo cuantificado en 73 miles de euros. Dicho resultado, una vez ajustado con los gastos financiados con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales dio como resultado un superávit cifrado en 53 miles de euros. Desde la perspectiva de la autofinanciación se puede ver que los derechos de cobro del Ayuntamiento se cifraron en 587 miles de euros, lo que supone un 98,7% del total de derechos reconocidos por el Organismo.

Respecto al Remanente de Tesorería total, éste se situó en 62 miles de euros, no existiendo gastos con financiación afectada, por lo que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales asciende a 62 miles de euros.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS
(Euros)

LIQUIDACIÓN ORGANISMOS AUTÓNOMOS EJERCICIO 2018	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	594.652
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	667.437
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-72.785
DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACIÓN	0
DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACIÓN	0
GASTOS FINANCIADOS CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	125.505
RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	52.720
INGRESOS POR TRANSFERENCIA CORRIENTE (APORT. MUNICIPAL)	586.930
INGRESOS EXCLUYENDO APORT. MUNICIPAL	7.722
TOTAL INGRESOS	594.652
TOTAL GASTOS	667.437
AUTOFINANCIACIÓN	-659.716
1 Fondos Líquidos en la Tesorería a 31/12/2018	255.852
2 Deudores Pendientes de Cobro a 31/12/2018	5.883
3 Acreedores Pendientes de Pago a 31/12/2018	200.182
4 Partidas Pendientes de Aplicación	0
5 Remanente de Tesorería Total	61.553
6 Saldos de Dudosos Cobros	0
7 Excesos de Financiación Afectada	0
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	61.553
APORTACIÓN MUNICIPAL (%)	98,70%

5.2.- EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS, S.L.

Del análisis de las cuentas anuales de la Empresa Municipal del Ayuntamiento de Los Realejos, S.L. se desprende que el resultado del ejercicio ascendió a 129 euros, lo que supone un decremento en relación al resultado obtenido en 2017 que fue 2 miles de euros. De su cuenta de pérdidas y ganancias destaca la disminución de los beneficios de explotación al situarse en 2 miles de euros, que, detrayendo los resultados financieros negativos por 2 miles de euros, se tradujo en un beneficio de la actividad cuantificado en 129 euros.

La evaluación de la salud financiera en cuanto a los ratios de rentabilidad se sitúa por debajo de los porcentajes obtenidos en el 2017, situándose en una tendencia bajista.

En lo relativo al análisis de la estructura financiera, existen variaciones de distinto signo: se produce un aumento en los ratios de Autonomía y Calidad de la Deuda, y una disminución en el ratio de Dependencia.

En cuanto a los ratios de Solvencia se produce una disminución en todos los indicadores, salvo el de Garantía o Solvencia a Largo Plazo, que aumenta. Por último, el Fondo de Maniobra del que dispone la empresa a final de ejercicio se sitúa en -9 miles de euros, disminuyendo en 121 miles de euros respecto al resultado obtenido en 2017.

CUADRO 1
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL AYTO. DE LOS REALEJOS
BALANCE 2018/2017 (Euros)

ACTIVO	2018	%	2017	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	%	2017	%
A) Activo no corriente	999.925	68,2%	900.955	62,7%	A) Patrimonio Neto	991.150	67,6%	907.645	63,2%
I. Inmovilizado Intangible		0,0%		0,0%	A-1) Fondos propios	273.707	18,7%	124.828	8,7%
II. Inmovilizado material	999.745	68,2%	900.775	62,7%	I. Capital	3.030	0,2%	3.030	0,2%
III. Inversiones inmobiliarias		0,0%		0,0%	II. Prima de emisión		0,0%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%	III. Reservas	121.798	8,3%	119.729	8,3%
V. Inversiones financieras a largo plazo	180	0,0%	180	0,0%	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0,0%		0,0%
VI. Activos por impuesto diferido		0,0%		0,0%	V. Resultados de ejercicios anteriores		0,0%		0,0%
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%	VI. Otras aportaciones de socios	148.750	10,1%		0,0%
B) Activo corriente	466.679	31,8%	536.048	37,3%	VII. Resultado del ejercicio	129	0,0%	2.069	0,1%
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%	VIII. Dividendo a cuenta (-)		0,0%		0,0%
II. Existencias	4.378	0,3%	1.236	0,1%	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,0%		0,0%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	176.328	12,0%	217.127	15,1%	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,0%		0,0%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	130.731	8,9%	141.089	9,8%	A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	717.443	48,9%	782.817	54,5%
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,0%		0,0%	B) Pasivo no corriente	0	0,0%	105.631	7,4%
3. Otros Deudores	45.597	3,1%	76.038	5,3%	I. Provisiones a largo plazo		0,0%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%	II. Deudas a largo plazo		0,0%	105.631	7,4%
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.540	0,1%	1.457	0,1%	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%
VI. Periodificaciones a corto plazo	284.434	19,4%		0,0%	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,0%		0,0%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		0,0%	316.228	22,0%	V. Periodificaciones a largo plazo		0,0%		0,0%
					VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,0%		0,0%
TOTAL ACTIVO	1.466.604	100%	1.437.003	100%	C) Pasivo corriente	475.454	32,4%	423.727	29,5%
					I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%
					II. Provisiones a corto plazo		0,0%		0,0%
					III. Deudas a corto plazo	11.743	0,8%	120.936	8,4%
					IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%
					V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	463.712	31,6%	302.791	21,1%
					1. Proveedores	266.428	18,2%	119.128	8,3%
					2. Otros acreedores	197.284	13,5%	183.663	12,8%
					VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,0%		0,0%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.466.604	100%	1.437.003	100%					

CUADRO 2
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL AYTO. DE LOS REALEJOS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2018/2017 (Euros)

	2018	2017
<u>A) OPERACIONES CONTINUADAS</u>		
1. Importe neto de la cifra de negocio	230.719	233.392
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.142	-988
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	41.777	
4. Aprovisionamientos.	-141.869	-156.826
5. Otros ingresos de explotación.	5.013.789	4.992.628
6. Gastos de personal.	-3.656.850	-3.461.598
7. Otros gastos de explotación.	-1.453.434	-1.566.324
8. Amortización del inmovilizado.	-271.743	-264.275
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	205.374	195.026
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-11	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	30.879	35.655
I.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.773	6.691
14. Ingresos financieros.	0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
15. Gastos financieros.	-1.643	-4.617
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
9.- Diferencias negativas de cambio		
II.- RESULTADO FINANCIERO	-1.643	-4.617
III.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)	130	2.074
19. Impuestos sobre beneficios	0	-5
IV.- RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III+19)	129	2.069
<u>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO (IV + 20)	129	2.069

CUADRO 3
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL AYTO. DE LOS REALEJOS
EVALUACIÓN DE LA SALUD FINANCIERA 2018/2017

RATIO	2018	2017
ANÁLISIS DE RENTABILIDAD		
Rentabilidad económica (o del Activo)	0,0%	0,1%
Rentabilidad financiera (o de los fondos propios)	0,0%	1,7%
ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA		
Autonomía	67,6%	63,2%
Dependencia	32,4%	36,8%
Calidad de la deuda	100,0%	80,0%
ANÁLISIS DE SOLVENCIA		
Disponibilidad Inmediata	0,3%	75,0%
Tesorería	37,1%	125,9%
Liquidez o solvencia a corto plazo	98,2%	126,5%
Garantía o solvencia a largo plazo	308,5%	271,5%
Fondo de Maniobra	-8.775	112.321

5.3.- EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS, S.L.

La Empresa Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos se encuentra en liquidación.

CUADRO 1
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL AYTO. DE LOS REALEJOS
BALANCE 2018/2017 (Euros)

ACTIVO	2018	%	2017	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	%	2017	%
A) Activo no corriente	0	0,0%	0		A) Patrimonio Neto	365.396	24,5%	0	0,0%
I. Inmovilizado Intangible		0,0%			A-1) Fondos propios	-618.029	-41,5%	0	0,0%
II. Inmovilizado material		0,0%			I. Capital	3.100	0,2%		0,0%
III. Inversiones inmobiliarias		0,0%			II. Prima de emisión		0,0%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%			III. Reservas	-224.912	-15,1%		0,0%
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,0%			IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0,0%		0,0%
VI. Activos por impuesto diferido		0,0%			V. Resultados de ejercicios anteriores	-394.057	-26,4%		0,0%
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,0%			VI. Otras aportaciones de socios		0,0%		0,0%
B) Activo corriente	1.490.287	100,0%	0		VII. Resultado del ejercicio	-2.160	-0,1%		0,0%
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%			VIII. Dividendo a cuenta (-)		0,0%		0,0%
II. Existencias	1.300.206	87,2%			IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,0%		0,0%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	189.755	12,7%	0		A-2) Ajustes por cambios de valor		0,0%		0,0%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,0%			A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	983.424	66,0%		0,0%
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,0%			B) Pasivo no corriente	325.324	21,8%	0	0,0%
3. Otros Deudores	189.755	12,7%			I. Provisiones a largo plazo	161.914	10,9%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%			II. Deudas a largo plazo	163.410	11,0%		0,0%
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,0%			III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%			IV. Pasivos por impuesto diferido		0,0%		0,0%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	326	0,0%			V. Periodificaciones a largo plazo		0,0%		0,0%
					VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,0%		0,0%
					C) Pasivo corriente	799.568	53,7%	65.991	100,0%
					I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%
					II. Provisiones a corto plazo		0,0%		0,0%
					III. Deudas a corto plazo	660.728	44,3%		0,0%
					IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%
					V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	138.839	9,3%	65.991	100,0%
					1. Proveedores	64.175	4,3%		0,0%
					2. Otros acreedores	74.664	5,0%		0,0%
					VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,0%		0,0%
TOTAL ACTIVO	1.490.287	100%	0	#DIV/0!	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.490.287	100%	65.991	100%

CUADRO 2
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL AYTO. DE LOS REALEJOS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2018/2017 (Euros)

	2018	2017
<u>A) OPERACIONES CONTINUADAS</u>		
1. Importe neto de la cifra de negocio		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.		
5. Otros ingresos de explotación.		
6. Gastos de personal.		
7. Otros gastos de explotación.	-2.160	
8. Amortización del inmovilizado.		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados		
I.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2.160	0
14. Ingresos financieros.	0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
15. Gastos financieros.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
9.- Diferencias negativas de cambio		
II.- RESULTADO FINANCIERO	0	0
III.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)	-2.160	0
19. Impuestos sobre beneficios		
IV.- RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III+19)	-2.160	0
<u>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO (IV + 20)	-2.160	0

CUADRO 3
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL AYTO. DE LOS REALEJOS
EVALUACIÓN DE LA SALUD FINANCIERA 2018/2017

RATIO	2018	2017
ANÁLISIS DE RENTABILIDAD		
Rentabilidad económica (o del Activo)	-0,1%	
Rentabilidad financiera (o de los fondos propios)	0,3%	
ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA		
Autonomía	24,5%	
Dependencia	75,5%	
Calidad de la deuda	71,1%	100,0%
ANÁLISIS DE SOLVENCIA		
Disponibilidad Inmediata	0,0%	0,0%
Tesorería	23,8%	0,0%
Liquidez o solvencia a corto plazo	186,4%	0,0%
Garantía o solvencia a largo plazo	132,5%	0,0%
Fondo de Maniobra	690.720	-65.991

5.4.- EMPRESA PÚBLICA DE AGUA DE LOS REALEJOS, S.L.

Del análisis de las cuentas anuales de la Empresa Pública de Agua de Los Realejos, S.L. se desprende que el resultado del ejercicio ascendió a 74 miles de euros, lo que supone un incremento en relación al resultado obtenido en 2017 que fue de 5 miles de euros. De su cuenta de pérdidas y ganancias destaca el crecimiento de los beneficios de explotación al situarse en 77 miles de euros, que detrayendo los resultados financieros negativos por 2 miles de euros, se tradujo en un beneficio de la actividad cuantificada en 74 miles de euros.

La evaluación de la salud financiera en cuanto a los ratios de rentabilidad se sitúa por encima de los porcentajes obtenidos en el 2017, situándose en una tendencia alcista.

En lo relativo al análisis de la estructura financiera, los ratios experimentan variaciones de distinto signo: un aumento en los relativos a Autonomía y a Calidad de la deuda, mientras que disminuye el ratio de Dependencia.

En cuanto a los ratios de Solvencia disminuyen los relativos a Tesorería y Liquidez mientras que aumentan los de Disponibilidad Inmediata y Garantía. Por último, el Fondo de Maniobra del que dispone la empresa a final de ejercicio se sitúa en -268 miles de euros, aumentando en 130 miles de euros respecto al resultado obtenido en 2017.

CUADRO 1
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA DE LOS REALEJOS
BALANCE 2018/2017 (Euros)

ACTIVO	2018	%	2017	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	%	2017	%
A) Activo no corriente	645.184	80,6%	585.600	53,1%	A) Patrimonio Neto	377.273	47,1%	137.161	12,4%
I. Inmovilizado Intangible	128.207	16,0%	81.364	7,4%	A-1) Fondos propios	203.422	25,4%	36.016	3,3%
II. Inmovilizado material	516.977	64,6%	504.236	45,7%	I. Capital	3.030	0,4%	3.030	0,3%
III. Inversiones inmobiliarias		0,0%		0,0%	II. Prima de emisión		0,0%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%	III. Reservas	141.955	17,7%	141.955	12,9%
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,0%		0,0%	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0,0%		0,0%
VI. Activos por impuesto diferido		0,0%		0,0%	V. Resultados de ejercicios anteriores	-108.969	-13,6%	-113.711	-10,3%
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%	VI. Otras aportaciones de socios	93.065	11,6%		0,0%
B) Activo corriente	155.155	19,4%	517.031	46,9%	VII. Resultado del ejercicio	74.341	9,3%	4.741	0,4%
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%	VIII. Dividendo a cuenta (-)		0,0%		0,0%
II. Existencias	12.031	1,5%	10.710	1,0%	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,0%		0,0%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.462	0,6%	464.729	42,1%	A-2) Ajustes por cambios de valor	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.456	0,6%	4.456	0,4%	A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	173.851	21,7%	101.145	9,2%
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,0%		0,0%	B) Pasivo no corriente	0	0,0%	51.410	4,7%
3. Otros Deudores	6	0,0%	460.273	41,7%	I. Provisiones a largo plazo		0,0%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%	II. Deudas a largo plazo		0,0%	51.410	4,7%
V. Inversiones financieras a corto plazo	17.057	2,1%	180	0,0%	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,0%		0,0%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	121.605	15,2%	41.412	3,8%	V. Periodificaciones a largo plazo		0,0%		0,0%
					VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,0%		0,0%
TOTAL ACTIVO	800.339	100%	1.102.631	100%	C) Pasivo corriente	423.066	52,9%	914.060	82,9%
					I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%
					II. Provisiones a corto plazo		0,0%		0,0%
					III. Deudas a corto plazo	826	0,1%	95.538	8,7%
					IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%
					V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	422.240	52,8%	818.522	74,2%
					1. Proveedores	360.871	45,1%	725.500	65,8%
					2. Otros acreedores	61.369	7,7%	93.021	8,4%
					VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,0%		0,0%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	800.339	100%	1.102.631	100%					

CUADRO 2
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA DE LOS REALEJOS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2018/2017 (Euros)

	2018	2017
<u>A) OPERACIONES CONTINUADAS</u>		
1. Importe neto de la cifra de negocio	2.716.667	2.660.868
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		32.481
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		-1.643.195
4. Aprovisionamientos.	-1.548.637	
5. Otros ingresos de explotación.	95	366
6. Gastos de personal.	-591.148	-565.615
7. Otros gastos de explotación.	-442.775	-432.528
8. Amortización del inmovilizado.	-71.328	-52.260
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17.537	11.106
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	-3.600	-1.080
I.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	76.811	10.143
14. Ingresos financieros.	0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
15. Gastos financieros.	-2.470	-5.401
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
9.- Diferencias negativas de cambio		
II.- RESULTADO FINANCIERO	-2.470	-5.401
III.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)	74.341	4.741
19. Impuestos sobre beneficios		
IV.- RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III+19)	74.341	4.741
<u>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO (IV + 20)	74.341	4.741

CUADRO 3
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA DE LOS REALEJOS
EVALUACIÓN DE LA SALUD FINANCIERA 2018/2017

RATIO	2018	2017
ANÁLISIS DE RENTABILIDAD		
Rentabilidad económica (o del Activo)	9,3%	0,4%
Rentabilidad financiera (o de los fondos propios)	36,5%	13,2%
ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA		
Autonomía	47,1%	12,4%
Dependencia	52,9%	87,6%
Calidad de la deuda	100,0%	94,7%
ANÁLISIS DE SOLVENCIA		
Disponibilidad Inmediata	32,8%	4,6%
Tesorería	29,8%	55,4%
Liquidez o solvencia a corto plazo	36,7%	56,6%
Garantía o solvencia a largo plazo	189,2%	114,2%
Fondo de Maniobra	-267.912	-397.029

5.5.- EMPRESAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE LOS REALEJOS, S.L.

Del análisis de las cuentas anuales de la Empresa de Medios de Comunicación Municipal de Los Realejos, S.L. se desprende que el resultado del ejercicio ascendió a mil euros, lo que supone un incremento en relación al resultado obtenido en 2017 que fue de -5 miles de euros. De su cuenta de pérdidas y ganancias destaca el crecimiento de los beneficios de explotación al situarse en mil euros, cifra que coincide con el resultado del ejercicio.

La evaluación de la salud financiera en cuanto a los ratios de rentabilidad se sitúa por encima de los porcentajes obtenidos en el 2017, situándose en una tendencia alcista.

En lo relativo al análisis de la estructura financiera, los ratios experimentan variaciones de distinto signo: se produce un aumento del ratio de Dependencia, una disminución de la Autonomía y se mantiene la Calidad de la deuda.

En cuanto a los ratios de Solvencia aumentan los relativos a Disponibilidad Inmediata y Liquidez o Solvencia a Corto Plazo y disminuyen los de Tesorería y Garantía o Solvencia a Largo Plazo. Por último, el Fondo de Maniobra del que dispone la empresa a final de ejercicio se sitúa en 13 miles de euros, aumentando en 3 miles de euros respecto al resultado obtenido en 2017.

CUADRO 1
EMPRESA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE LOS REALEJOS S.L
BALANCE 2018/2017 (Euros)

ACTIVO	2018	%	2017	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	%	2017	%
A) Activo no corriente	15.725	35,4%	21.780	49,2%	A) Patrimonio Neto	28.535	64,2%	30.781	69,5%
I. Inmovilizado Intangible	15.725	35,4%		0,0%	A-1) Fondos propios	17.491	39,3%	16.056	36,3%
II. Inmovilizado material		0,0%	21.780	49,2%	I. Capital	3.005	6,8%	3.005	6,8%
III. Inversiones inmobiliarias		0,0%		0,0%	II. Prima de emisión		0,0%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%	III. Reservas	38.326	86,2%	38.326	86,6%
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,0%		0,0%	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0,0%		0,0%
VI. Activos por impuesto diferido		0,0%		0,0%	V. Resultados de ejercicios anteriores	-25.275	-56,8%	-19.956	-45,1%
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%	VI. Otras aportaciones de socios		0,0%		0,0%
B) Activo corriente	28.753	64,6%	22.486	50,8%	VII. Resultado del ejercicio	1.435	3,2%	-5.319	-12,0%
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%	VIII. Dividendo a cuenta (-)		0,0%		0,0%
II. Existencias		0,0%		0,0%	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,0%		0,0%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.021	18,0%	7.619	17,2%	A-2) Ajustes por cambios de valor		0,0%		0,0%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.605	14,8%	6.338	14,3%	A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	11.044	24,8%	14.725	33,3%
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,0%		0,0%	B) Pasivo no corriente	0	0,0%	0	0,0%
3. Otros Deudores	1.417	3,2%	1.281	2,9%	I. Provisiones a largo plazo		0,0%		0,0%
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%	II. Deudas a largo plazo		0,0%		0,0%
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.643	14,9%	180	0,4%	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p		0,0%		0,0%
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,0%		0,0%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.089	31,7%	14.686	33,2%	V. Periodificaciones a largo plazo		0,0%		0,0%
					VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,0%		0,0%
TOTAL ACTIVO	44.478	100%	44.265	100%	C) Pasivo corriente	15.944	35,8%	13.484	30,5%
					I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,0%		0,0%
					II. Provisiones a corto plazo		0,0%		0,0%
					III. Deudas a corto plazo		0,0%		0,0%
					IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		0,0%		0,0%
					V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.944	35,8%	13.484	30,5%
					1. Proveedores		0,0%		0,0%
					2. Otros acreedores	15.944	35,8%	13.484	30,5%
					VI. Periodificaciones a corto plazo		0,0%		0,0%
					VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,0%		0,0%
					TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	44.478	100%	44.265	100%

CUADRO 2
EMPRESA DE MEDIOS COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE LOS REALEJOS S.L
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2018/2017 (Euros)

	2018	2017
<u>A) OPERACIONES CONTINUADAS</u>		
1. Importe neto de la cifra de negocio	12.183	13.323
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.		
5. Otros ingresos de explotación.	218.400	201.382
6. Gastos de personal.	-206.373	-196.739
7. Otros gastos de explotación.	-20.403	-20.892
8. Amortización del inmovilizado.	-6.054	-6.054
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.681	3.681
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados		-21
I.- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.435	-5.319
14. Ingresos financieros.	0	0
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b) Otros ingresos financieros		
15. Gastos financieros.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
9.- Diferencias negativas de cambio		
II.- RESULTADO FINANCIERO	0	0
III.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)	1.435	-5.319
19. Impuestos sobre beneficios		
IV.- RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III+19)	1.435	-5.319
<u>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO (IV + 20)	1.435	-5.319

CUADRO 3
EMPRESA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE LOS REALEJOS S.I
EVALUACIÓN DE LA SALUD FINANCIERA 2018/2017

RATIO	2018	2017
ANÁLISIS DE RENTABILIDAD		
Rentabilidad económica (o del Activo)	3,2%	-12,0%
Rentabilidad financiera (o de los fondos propios)	8,2%	-33,1%
ANÁLISIS DE ESTRUCTURA FINANCIERA		
Autonomía	64,2%	69,5%
Dependencia	35,8%	30,5%
Calidad de la deuda	100,0%	100,0%
ANÁLISIS DE SOLVENCIA		
Disponibilidad Inmediata	130,0%	110,3%
Tesorería	138,7%	165,4%
Liquidez o solvencia a corto plazo	180,3%	166,8%
Garantía o solvencia a largo plazo	279,0%	328,3%
Fondo de Maniobra	12.809	9.002